



Universidad Autónoma Del Estado De México
Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

**Influencia de las redes sociales en la volatilidad del voto
juvenil en el distrito federal XXVI de Toluca, durante el proceso
electoral 2018.**

Tesis

Para obtener el título de:

Licenciada En Ciencias Políticas Y Administración Pública

Presenta

Mariela Concepción Rodríguez Mora

Director:

Dr. En C. S. Érik Andrés Toledo Villalpando



Toluca, Estado de México. Septiembre 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. CIUDADANÍA Y JUVENTUD	8
1.1 Evolución de la ciudadanía	9
1.2 Construcción del concepto de ciudadanía Moderno.....	14
1.3 Ciudadanía entre los jóvenes	20
1.4 Prácticas y participación juvenil.....	25
2. VOTO VOLÁTIL EN TIEMPOS DE MEDIOS SOCIALES	29
2.1 Despartidización	30
2.2 Cambio generacional.....	35
2.3 Conductas sociopolíticas del votante	42
2.4 Brechas digitales.....	47
2.5 Contexto Digital	51
2.6 Panorama jurídico y electoral	53
3. CASO DE ESTUDIO: VOTO JUVENIL EN EL DISTRITO XXVI DE TOLUCA.....	58
3.1 Metodología	58
3.2 Análisis de datos.....	60
REFLEXIONES FINALES	85
CUESTIONARIOS APLICADOS.....	89
FUENTES DE CONSULTA.....	95

INTRODUCCIÓN

La volatilidad del voto es una característica del comportamiento electoral que pareciera ser cada día más común y cotidiana, sin embargo, aunque se reconoce, la cantidad de variables que lo producen y la peculiaridad de cada una de estas, son diversas y complejas.

Hoy por hoy el contexto social, económico y político pueden o no determinar dichos comportamientos, es por ello por lo que, bajo un esquema de investigación de estudio de caso con un énfasis valorativo, buscamos conocer sobre el impacto que ejercieron las ofertas realizadas por los diversos partidos políticos durante la campaña electoral del 2018 en el distrito XXVI Toluca, a través de la estrategia digital de redes sociales.

Comprender el comportamiento electoral es una tarea ambigua, derivado de que cada individuo decide y asume su elección a partir del contacto con su contexto inmediato, y para ello hoy en día, este estudio se apoya de tres escuelas básicas, la escuela sociológica que nos permite conocer y comprenden cuales con las características socioeconómicas que determinan y definen la cosmovisión del ciudadano sobre su entorno en todos los ámbitos de este, en esta escuela, se identifican variables sociodemográficas como la edad, género, escolaridad, ingresos y ocupación, estas definen el sentido en el que determinaran su elección.

Como segunda escuela se considera a la psicología, bajo la cual se señala a los factores internos del individuo que lo hacen concebir su decisión como la correcta e ideal para él, en este proceso, se interponen cuestiones como los valores, la moral, la ética, la identificación, las tradiciones, la cultura, los sentimientos y todos aquellos comportamientos contruidos de forma subjetiva, los cuales a su vez, propician el comportamiento electoral con el que el individuo ejerce su voto.

Como tercer pilar de estas escuelas, se encuentra la económica o bien la “elección racional”, que no es más que la determinación bajo el análisis propio de cada individuo que realiza en cuanto a materia política y electoral , que se da en función de los costos y beneficios que se generan a partir de la decisión que pretende tomar

y que con ello, entra un ejercicio de comparación y contraste para verificar que la elección que tome, sea la que le proporcione mayor ganancia.

El comportamiento electoral, como ya lo hemos mencionado tiene como punto de partida para su análisis, los tres pilares anteriores, sin embargo, no es determinante, ya que, debido a los factores socioeconómicos y sociopolíticos, los contextos al igual que los individuos evolucionan, es por ello que, aunque se consideraron como base, es preciso mencionar que, debido a la naturaleza de nuestro trabajo de investigación, hemos retomado elementos aún más específicos.

No obstante, la elección racional, es un elemento que se hace presente durante toda la investigación, debido a que, considerar la causa de la volatilidad del voto implica sobreponer cual era el beneficio de elegir esa opción en el último momento, mantenerla a flote en todo momento, nos permitió comprender si la hipótesis se cumplía o no, y en qué punto tenía mayor impacto en la toma de decisiones de los electores. (DOWNS, 2001)

Hoy por hoy, el comportamiento electoral se explica a través de la complementación de las teorías antes mencionadas, por lo que se desglosa de ellas, los elementos que más nos pudieran aportar para comprender bajo un modelo sistemático, quienes, como, por qué y de qué manera eligieron en el último otra opción política, convirtiendo su elección en una volátil.

De esta manera, se produce una incógnita, la cual se pretende resolver a través de la presente: ¿Qué influencia ejercen las redes sociales en la orientación del voto de los jóvenes?

Como respuesta a la anterior, mi hipótesis, se basa en que debido a la diversidad de información en redes sociales y la pluralidad de estrategias y ofertas políticas digitales, aumenta la volatilidad del voto joven en el distrito XXVI de Toluca.

Vislumbrando como guía mi pregunta de investigación y con la finalidad de dar comprobación a esta hipótesis, he basado la actividad de mi trabajo de investigación en un objetivo principal; el cual se centra en Evaluar la estrategia de campañas digitales a través de redes sociales con base al estudio de caso del proceso electoral

2018 en el Distrito XXVI Toluca, con la finalidad de identificar su impacto en la orientación del voto juvenil.

De forma global en el trabajo desarrollado se aborda el tema de la volatilidad debido a los comportamientos electorales propios de los habitantes del distrito, sin embargo, hablamos sobre el tema de las redes sociales como una herramienta de información, de difusión, pero sobre todo en los tiempos en los que nos encontramos, de proselitismo.

El distrito XXVI de Toluca, que se usó como objeto de estudio se encuentra identificado como distrito bipartidista, ya que solo se había disputado por dos partidos políticos, el Revolucionario Institucional y Acción Nacional, hoy por primera vez, se convierte en un distrito tripartidista, con la intervención y representación de MORENA, es por ello que hoy se vuelve un caso con gran valor de análisis político, académico, pero sobre todo socioeconómico.

Asimismo, este distrito es de interés para nuestra investigación, debido a que en las elecciones 2018, los candidatos que contendieron por la diputación federal eran jóvenes todos, haciendo interesante y enriquecedor el análisis de sus propuestas digitales.

Con el contraste que se realizó de acuerdo con la participación política de estas elecciones, frente a otras, aun incluso intermedias y concurrentes, se nota una diferencia en cuanto al elector, a la forma de ver la política, pero sobre todo en su elección.

Derivado de lo anterior, hemos señalado tres objetivos que nos permitieron dar cumplimiento al proceso de investigación, además de que complementaron en todo momento, la búsqueda del conocimiento, así como el análisis no solo de una vertiente general, sino de manera particular.

El primero se ha basado en Identificar los mecanismos de información en redes sociales que llevan a los jóvenes a orientar su voto, así como, el grado de identidad y convicción que presentan con alguna ideología política respecto del proceso de información adquirida, lo consideramos importante debido, a que aun, cuando se

hace uso de redes sociales, los medios por los cuales se busca o se encuentra información sin diversos y no determinantes, es decir, no era necesario consultar las fuentes directas como perfiles de los partidos o los candidatos, bastaba con visitar páginas de periódicos, perfiles de amigos, e incluso páginas de difusión no oficiales.

Independiente de cómo nos hagamos llegar de información, un segundo eje que motivo la realización de esta investigación se fundamentó en realizar una evaluación del grado de comprensión y asimilación de la información (ofertas y propuestas), puesto que para determinar cuál es la opción que conviene más para el individuo, es necesario tener conocimiento de lo que se oferta, así como la propia asimilación de ello.

Finalmente, el último objetivo consistió en la comprobación de lo que se buscó durante toda la investigación, propiamente verificar la volatilidad del voto juvenil en el Distrito XXVI con base al impacto de la información a través de la campaña digital en redes sociales, con esta última meta se estaría culminando a realización de la investigación, además de que obtendríamos un resultado certero que nos permita evaluar si la hipótesis se confirma o no.

El modelo estructural de la presente investigación se conforma por tres capítulos, considerando un principio, un desarrollo y un final, respectivamente, pues en el primer capítulo denominado “Ciudadanía y juventud” hablamos acerca de la construcción de ciudadanía a través del tiempo, considerando su evolución, hasta llegar a la concepción de lo que es la ciudadanía en tiempos modernos, así como la cosmovisión de lo que es la ciudadanía para los jóvenes y como la practican, en síntesis estamos considerando un recorrido histórico hasta nuestros días, sobre lo que es la ciudadanía.

La evolución de la ciudadanía implica modificaciones en el contexto, es por ello que en el segundo capítulo “Voto volátil en tiempos de medios sociales”, reconocemos cuales son esos cambios que se presentan en el comportamiento electoral, como la despartidización, el cambio generacional, las brechas digitales, las conductas sociopolíticas de los individuos y como estas variables generan modificaciones en los valores que influyen en el elector.

Para concluir el tema de la investigación, en el tercer y último capítulo se desarrolla el caso de estudio “Caso de estudio: Voto juvenil en el distrito XXVI de Toluca”, donde se establece el análisis de las encuestas aplicadas, con base a las muestras establecidas, así como los tres momentos más representativos de campaña, además de que se explica cuáles fueron los factores que determinaron o no la volatilidad del voto, con ellos, se nos permite a los lectores comprender cuales son los elementos que delimitan el comportamiento electoral de los pobladores de este distrito que hoy en día se ha convertido en tripartidista.

Esta investigación da pie para que se continúe en la búsqueda de información político electoral, que a su vez genere la comprensión del comportamiento electoral joven, puesto que es una segmentación complicada y ambigua, pues dentro de esta, hay diversidad y diversificación continua, por lo que es necesario continuar abonando en el tema.

De la misma forma, se requiere la profundización, ya que elección tras elección, se produce una segmentación en crecimiento como lo son los primeros votantes. Se espera que con la elaboración de la presente tesis se contribuya a la realización de nuevas hipótesis que reten al comportamiento electoral, a la elección racional y al proselitismo digital, que propicie la búsqueda permanente de conocimiento y permita encontrarnos con el ensayo y el error.

1. CIUDADANÍA Y JUVENTUD

Actualmente el mundo vive una serie de transformaciones que modifican las dimensiones social, económica y política, sin embargo, el ciudadano se queda inmerso en estas, y es vital definir lo que es ciudadanía y cuáles son los rasgos que la enmarcan, precisamente, en este primer capítulo se desglosaran todas sus características, pues si bien es cierto, los habitantes de una población son considerados ciudadanos, existen rasgos de identidad y diferenciación entre algunos sectores como lo son los jóvenes.

Aunado a lo anterior, se ha considerado como parte del marco teórico el desarrollo de la definición de la ciudadanía debido a que es la base y principio electoral bajo el cual se puede o no generar una participación activa, asimismo, el ejercicio de la política se recupera en el capítulo como una actividad propia de los ciudadanos. Considerando como atributo principal de este estudio la generación de condiciones optimas en cuanto al papel del ciudadano para el ejercicio del voto electoral, dando pauta a la posibilidad de un voto volátil. Pues de no existir el respeto a la libertad, a la democracia y a la participación del ciudadano, no habría cabida para el presente estudio, es por ello que se ha considerado una prioridad en este capítulo el análisis de la calidad de ciudadano a través de los años y en las condiciones sociales del presente.

La ciudadanía como hoy la conocemos florece de una construcción social e histórica, pues su definición no ha sido la misma a lo largo de los años, por lo que podríamos hablar de un proceso evolutivo, que con el surgimiento de variables ha ido anexando derechos y obligaciones como la posibilidad de participar en asuntos públicos (cívitas) y de ejercer derechos políticos (polis), de tal forma que, Platón describe:

“Todos vosotros sois hermanos, les diré; pero el dios que os ha formado ha hecho entrar oro en la composición de aquellos de vos otros que son aptos para gobernar a los demás; así son los más preciosos. Ha puesto plata en la composición de los

guerreros, hierro y bronce en la de los labradores y demás artesanos.” (PLATON, 380: a.C, P.:47)

De forma interpretativa la calidad de ciudadanía solo pertenece a los individuos de oro, puesto que tienen derechos civiles y políticos. Su definición no es la misma que hoy en día conocemos, pues podemos observar que, al paso de los años, la ciudadanía ha dejado de ser privilegio de unos cuantos y símbolo de élite. Ya que el simbolismo que iba implícito dentro de la característica de la ciudadanía entre el año 400 y 200 a.C., con Platón y Aristóteles, era la del poder adquisitivo, por lo que existía una brecha de desigualdad y un racismo muy marcado entre los estratos sociales, porque aunque aún no incorporaba Platón en su obra el término “clases sociales”, fue un pensador clasista que no reconocía los derechos de los individuos por igual, incluso, la democracia era una forma de gobierno que desaprobaba, a pesar, de considerarse la mejor expresión política de la participación ciudadana, mecanismo que garantiza los derechos políticos y con estos los del ciudadano.

Afortunadamente, como ya se mencionó anteriormente la concepción de ciudadanía ha sufrido un proceso evolutivo en el que se han ido incorporando variables a sus derechos, como lo son los civiles, los políticos y los sociales¹. Estos cambios no han sido ni rápidos ni tranquilos.

1.1 Evolución de la ciudadanía

Señalando a los autores clásicos podemos hablar de desigualdad social, que fue un primer momento característico de la ciudadanía, donde el derecho básico de pertenecer a una comunidad no estaba vinculado con la idea de ciudadano. Sin embargo, más adelante con Maquiavelo, se genera un ordenamiento de la vida en sociedad, conceptualizando al Estado, como hoy en día se conoce, con lo cual, se comienzan a ampliar los márgenes de participación para la sociedad, no obstante a

¹ Clasificación asignada por el autor T. H. Marshall en su obra “Ciudadanía y Clase Social”, publicada en

partir, de Montesquieu, fue cuando se fijan los primeros lineamientos para comenzar a delinear la forma actual de la ciudadanía; con él, se crea la concepción de nuevos modelos de organización del estado y a partir de este, las facultades de la población, podríamos puntualizar en que los márgenes se abren derivado de la que “la mayoría” de los pobladores tendrían la posibilidad de elegir y ser elegidos en los asuntos públicos, y que de la ciudadanía emanen sus leyes, a pesar de esto, sigue siendo solo “la mayoría” y no toda la población, los beneficiados de este modelo.

Posterior a este periodo de la historia ocurre un segundo momento con el amalgamamiento de la sociedad feudal, donde continuaba existiendo una marcada desigualdad entre nobles y plebeyos, un modelo de producción en el que gracias a la inestabilidad de derechos y obligaciones eran permisibles los abusos a la clase obrera.

Pero es precisamente a lo largo de la historia, contextos y fenómenos sociales que se puede describir el moldeamiento de la definición de ciudadano.

Pues fue hasta el siglo XII, cuando la justicia real se adjudicó la facultad para defender los derechos civiles del individuo, entendiendo por derechos civiles todos aquellos que garantizan la libertad de pensamiento, de expresión, de religión, derecho a la propiedad, de justicia y disfrute de la vida en sociedad. (Marshall & Bottomore, 1997).

En consecuencia, este que denominamos un segundo momento, el más importante para comenzar a construir el concepto de ciudadanía moderno.

En este momento las instituciones eran de carácter nacional, lo que garantizaba el ejercicio de los derechos civiles con base a los lineamientos, tradiciones, costumbres y disposiciones nacionales y no a los locales, es decir, no partía de antojos cercanos, ni deseos de los menos, lo que le permitió a este patrón posteriormente convertirse en el parlamento, una institución que por su naturaleza, tiene funciones de contrapeso para el ejecutivo, dando pie a la separación del poder judicial, y con esto la descentralización del poder absoluto, lo cual juega un papel importante para la ciudadanía, ya que simbolizaba la apertura de un contexto social

más democrático, entendiendo la democracia como forma de participación, lo cual evitaría el abuso por parte del soberano.

Es por eso que, se señala a la Edad Media como parteaguas en la incorporación de clases sociales bajas en asuntos públicos, esto gracias a la acción de la figura de los tribunales asignados para cada estrato social, lo cual, respetando su clase social, permitió la incorporación de opinión a los asuntos públicos, así como quejas y denuncias, estableciendo un medio de garantía y justicia, aunque no siempre eficiente.

No obstante, fue un estira-afloja constante entre las clases sociales, por salvaguardar y establecer los derechos civiles con plenitud, pues también fue importante la incorporación de las mujeres a la ciudadanía, por lo que este momento se concretó hasta el siglo XVIII. pues si bien es cierto que existía el antecedente de la carta de los derechos del ciudadano y del hombre, la palabra “hombre” no era un término genérico para la humanidad, sino era la referencia específica para el género masculino.

Y es que la sociedad no podía presumir de la conquista de los derechos civiles hasta que dejara de existir la discriminación y la exclusión, pues si se permitía, podría continuar con anamorfosis, obstruyendo la evolución de la concepción de ciudadanía.

Además, de que la primera etapa de los derechos del ciudadano se consumó cuando se dio libertad a la prensa y del trabajo, lo cual beneficiaba principalmente a los intelectuales, pero que, al paso del tiempo, garantizaba la libre expresión y elección del hombre (termino genérico de los pobladores).

Tras la revolución Francesa los derechos civiles ya se habían consolidado y alcanzaron un grado de madurez sólido, por lo que la población no se conformó y busco garantizar su participación en los asuntos públicos, sin distinción alguna, y con esto se llega al tercer momento, que comprende un periodo entre 1799 y el siglo XIX, donde la reconfiguración social permitió establecer nuevos patrones y esquemas de participación social y política, considerando la década de 1830, el

primer escalón para buscar su estabilidad, pues a pesar, de que era un tema débil y de algunas minorías, el paso de la Revolución Francesa por Europa fortaleció y empoderó a ciertos grupos y clases sociales, lo cual permitió que poco a poco, se ampliara el círculo hasta que los arrendatarios, trabajadores y grupos obreros pudieron ejercer el sufragio, sin estar vinculados directamente a la propiedad de tierra.

Lo cual motivó a la creación de nuevas legislaciones que establecieron la inclusión a la participación social de todas las clases sociales a través de las reformas electorales que se posicionaron bajo la presión de las minorías, como tal es el caso de las mujeres, grupo social dominado como el “feminismo” donde comenzó la lucha específica de este grupo por sus derechos políticos (proceso aún más lento, pero no menos importante, puesto que su desarrollo paralelo, garantizó el logro efectivo y pleno de los derechos políticos de los hombres y mujeres).

Podemos considerar del siglo XVIII al XX un cuarto momento, donde se desarrollaron los derechos sociales; fue un proceso que surge bajo los antecedentes de la regulación salarial del individuo, a partir de la consideración de los derechos civiles del hombre, en el rubro económico, (derecho a la propiedad), pues la inestabilidad e injusticia económica, no lo permitía, y derivado de ello, este derecho se veía cuarteado.

No obstante, también surgente de valores discriminatorios y selectivos, al nacer de la búsqueda por acabar con la miseria, los vagabundos e indigentes, a través de una planeación económica y reordenamiento social pero superficial, pues la finalidad era conservar la división de clases sociales con pequeños cambios y tintes humanistas y fue hacia finales del siglo XVIII donde existía el debate y la disputa por el viejo o nuevo discurso social, por lo que a la luz del modelo liberal, la economía y competitividad se establecían como esquema y estructura de la sociedad.

A pesar de esta reconfiguración del modelo económico, el estado bajo su papel regulador, adoptó la sumministrazione de los derechos sociales tales como: garantía de salario mínimo (valor salarial en el mercado), ayudas familiares apegadas a

derecho del trabajo y la manutención. Pero estos derechos, al igual que en los casos anteriores, en su principio no fueron para todos, sino para enfermos, viejos y pequeños círculos sociales, si bien fueron primicia para la seguridad social, fungían como alternativa de la ciudadanía, ya que alguien con carencias e inestabilidad social, no terminaba por ejercer su ciudadanía al descuidar otro tipo de derechos y facultades partes de esta.

A partir de este precedente, la sociedad no valoró los derechos sociales como beneficio por parte de las clases altas, sino como contrapeso y complemento de los derechos civiles, para ejercer una ciudadanía sin deficiencias y candados de participación que evitaran el ejercicio de sus facultades en la toma de decisiones.

Lo cual fortaleció el concepto de ciudadano como una estructura de derechos, donde el ideal sería la apertura del abanico de oportunidades económicas, sociales y políticas para que todos puedan beneficiarse de estas.

A modo de la sustitución de la clase social, por la ciudadanía, sin embargo, al entrar al siglo XXI se observa que se han mantenido ambas categorías apegándose al contexto de cada sociedad. Esto se ejemplifica y constata con la creación de las instituciones, las cuales surgen para servir a la ciudadanía, pero no en todos los momentos y lugares con las mismas especificaciones, facultades y competencias.

A pesar de la consolidación de los derechos del ciudadano en cada etapa, podemos observar que los obstáculos determinantes en esta lucha fueron la discriminación de clase y la riqueza, puesto que en todas las discusiones se mantuvieron presentes como hasta hoy, pues aún con todo, la legislación no es ejercerá de derechos.

Ya que este proceso evolutivo, también lo podemos analizar, a la luz del progreso del liberalismo, donde en la etapa de “libertarismo” a partir del conservadurismo se regulaba a la sociedad a través de valores y discursos morales, considerando siempre al individuo como fin y no como medio, fue en el “Utilitarismo” cuando se comenzó a hablar de la felicidad individual a partir de los derechos, para dar paso a la etapa de “Liberalismo igualitario” en la cual se introduce el termino de

obligaciones, para los individuos como entes complementarios al estado para abatir problemáticas sociales, con causas ajenas al individuo.

Para Marshall hablar de ciudadanía es de carácter moderno y post moderno, puesto que, en un contexto moderno, se basará en la búsqueda por el desarrollo económico, mientras que, en el post moderno, será a partir del desarrollo del individuo con plenitud

“La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica... las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones.” (MARSHALL,1950:37)

Como ya hemos observado, el proceso evolutivo del concepto de ciudadanía ha pasado por diversos momentos y adaptaciones a culturas y contextos. Sin embargo, hoy en día, aunque aún no se concreta, si hemos logrado homogeneizar y generalizar como sociedad su definición, evidentemente considerando y respetando la cultura, contexto y marco jurídico de cada sociedad.

1.2 Construcción del concepto de ciudadanía Moderno

La construcción del concepto de ciudadanía moderno tiene sus preceptos en el desarrollo de la historia, igual que todo lo que conocemos hoy en día, y aunque ya se ha generado un breve recuento de los aciertos y desaciertos que tuvieron que ocurrir a través de los años en el paso de la humanidad durante su evolución, es importante puntualizar en el parteaguas que generó el inicio de la estabilidad para el concepto de ciudadanía.

Y es a partir de la ola de los iusnaturalistas que reconocen que existe una fase natural previa al origen del Estado, sin embargo, eso es algo que todos comprendemos.

Lo que nos importará ahora analizar, será la construcción de la ciudadanía generado de la concepción del Estado moderno, y es Tomas Hobbs quien establece los principales ideales sobre el surgimiento de un Estado Artificial derivado de un denominado “pacto social” el cual se produce cuando los integrantes de una comunidad ceden sus libertades al Estado, para que este les garantice la seguridad y salvaguarde sus intereses; por tanto, se habla de un peldaño que dirige a la sociedad hacia la organización.

Puesto que, a partir de ello, se produce el acceso a la propiedad privada mediante vías legales, lo cual evita “la guerra de todos contra todos”, a la luz de estos principios se prescribe el Estado civil, el cual es la aportación y el intervalo premoderno de la democracia republicana a la concepción meramente moderna con la adaptación del hombre a las leyes y reglas del juego.

Sin embargo, la intención de remontarnos a este principio es debido a la importancia que tuvo la concepción del pacto social, ya que fue la antesala a la legislación que enmarca el principio de legalidad bajo el actuamos dentro de una sociedad

Derivado de, es posible considerar ciertos aspectos, por lo menos, en el Estado Mexicano, donde a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantizan sus derechos Civiles, Políticos y Sociales, a partir del reconocimiento del ciudadano y su declaración específica de derechos, mencionado esto en el capítulo IV “De los Ciudadanos Mexicanos” en el artículo 34 y 35 respectivamente.

Actualmente, el Sistema Político Mexicano, establece una serie de mecanismos, a través de los cuales desde una Perspectiva de Almond y Verba, se puede considerar al ciudadano como parte de los Inputs (demandas), para generar Outputs (resultados), por lo que, en teoría, podríamos asumir que la Cultura Política que tenemos en nuestro país, es producida a partir de los roles y orientaciones que como ciudadanos de nuestro país asumimos dando pie a la consideración de que son estos últimos, integrantes de los atributos que le permiten al ciudadano volatizar su voto respecto a un análisis previo obtenido de su cultura política.

Pero desde luego, es polémico decirlo, puesto que las sociedades mexicanas, también se han transformado a partir de un contexto más acotado como lo es Latinoamérica, donde la variante se basa en la ciudadanía generada de la cultura nacional y con esto la determinación del régimen del país, sin embargo, es un contexto donde la democracia no ha logrado consolidarse, ha tenido fallas, las cuales han sido las lagunas perfectas para generar golpes de Estado, lo cual nos permite observar que las instituciones son inestables, débiles y carecen de consenso ciudadano que prácticamente, este, debería ser la base para la institucionalización de la democracia, derivado de ello, podemos afirmar que los países de América Latina tienden más hacia un régimen Autoritario o un Presidencialismo con facultades metaconstitucionales, que permiten moldear al sistema político a modo.

Por lo anterior Latinoamérica tiene un bajo índice de participación social en la toma de decisiones colectivas, y esto entra en contradicción con la premisa de los derechos del ciudadano, sin embargo, es importante mencionar el contexto bajo el cual se acepta este índice de participación y es que los ciudadanos según el informe del latinobarómetro prefieren aceptar un régimen autoritario o presidencial con facultades metaconstitucionales siempre que garanticen ciertas condiciones para los pobladores.

Lo cual es consecuencia de una serie de prácticas que limitan de forma indirecta el ejercicio de sus derechos, como son el corporativismo y el clientelismo.

En México esto deriva de la consolidación del Estado a partir de la disciplina partidista ejercida por el partido hegemónico, bajo el cual se produjeron los conceptos públicos y con estos se comenzaron a operar las reglas, las leyes y las instituciones creadas por el sistema autoritario, cual dejaba muy poco margen para el ejercicio de la ciudadanía.

“La democracia aparece como una forma institucionalizada del juego político donde los actores carecen de autonomía, y el Estado funge como principio de integración” (TREVIÑO, 1995:68)

Constantemente vamos a hablar de la redefinición de ciudadanía, pues sus características son cambiantes y dinámicas, pero ¿Cómo poder conglomerar el sistema político con la participación ciudadana, si la figura del ciudadano se ve subordinada frente a los actores sociales e instituciones?

Al paso de los años, la forma de conceptualizar a la ciudadanía también se ha modificado aun en México, pues en la búsqueda del crecimiento y desarrollo del país se ha considerado como estrategia entrar en el juego de la cotidianidad de la practica social de países que son prototipo democrático para el mundo como, por ejemplo, Estados Unidos de América

Con ello la ciudadanía surge desde la expresión social de interiorizaciones históricas, políticas y culturales, lo que contribuye a la pluralidad, principio ejercido en el respeto de la práctica de ciudadanía individual.

Pero en sí mismo, ¿Cuál es el concepto de ciudadanía?

No podemos hablar de un concepto universalizados, derivado de la inexistencia de un documento que lo establezca y esto es debido a la adaptación a los contextos socioculturales a los que nos enfrentamos con gran diversidad en el mundo.

No obstante, debemos puntualizar en que la Organización de las Naciones Unidas, surge con la finalidad de brindar sugerencias a los países. Y es partir de ello, donde surge al respecto las diferentes formas de conceptualizar y ejercer la ciudadanía.

“La ciudadanía es, desde esta óptica, el modo en el que se expresan las pertenencias (históricas, políticas, culturales) en la acción social” (REGUILLO, 2005:17)

Y es por eso que, hoy por hoy, podemos hablar de la ciudadanía desde diversas perspectivas, considerando a la ciudadanía desde el estatus legal, que refiere a los derechos de la ciudadanía y a las obligaciones a las que somos acreedores derivado de, como participación podríamos aludir a los mecanismo bajo los que directa o indirectamente buscamos ejercer una influencia en ciertos temas ya sean de representatividad o institucionales o de movimientos sociales convergentes a la sociedad civil, o bien como identidad política, cuando se genera este sentido de

participación y establecimiento en el Estado-Nación reconociendo, diferenciando y respetando las diversas formas de identidad ajenas a lo preferente, por mencionar algunos ejemplos.

Con todo lo anterior, podemos observar que la idea hegemónica, universalizada, tradicional y poco definida con claridad de ciudadanía es ambigua, debido a que existen en la actualidad diversas vertientes bajo las cuales puede ser analizada, lo que es concluyentemente determinante es el marco jurídico con el que actúa, pero no es paralelo a su ejercicio en los diversos contextos del mundo y de México.

Empero, desde una óptica generalizada, los valores que se generan a partir de la ciudadanía surgen con la finalidad de situar una estabilidad contextual para un entorno en particular, sin embargo, se observa que las condiciones en las que se conserven los derechos de la ciudadanía serán recíprocas en el funcionamiento del régimen político con el que se establezca la gobernabilidad del Estado-Nación.

Por lo que la ciudadanía, no es más que la construcción de un conglomerado de esfuerzos individuales por buscar la significación de su participación dentro de una sociedad, y al respecto Henry Giroux (2006:21)

La ciudadanía al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos, [...] Una vez que admitimos el concepto de ciudadanía como práctica histórica socialmente construida, se vuelve tanto más imperativo el reconocer que categorías como ciudadanía y democracia necesitan ser problematizadas y reconstruidas para cada generación.

Lo que generacionalmente será un reto, puesto que una de las características de la ciudadanía es el arraigo a una comunidad, y es una condición que paralelamente a la evolución de la humanidad puede cambiar

Así como ha sido una alteración positiva añadir pautas de comportamiento que permiten la vida en sociedad de forma armoniosa, como lo son los derechos civiles, posteriormente los políticos y los sociales para ser considerados mecanismos de

protección a la seguridad del individuo, también se puede hablar de un deterioro de la concepción de ciudadanía, pues se puede desvirtuar debido a la falta de interpretación por parte de los individuos sobre lo que se puede o no realizar en los distintos roles que se podría clasificar a la luz de Almond y Verba, como lo son participativo, súbdito o parroquial.

Por lo que será de vital importancia, complementación de la teoría con la práctica, para desembocar una conceptualización de ciudadanía en todas sus vertientes donde el ejercicio de esta se comprenda como un esfuerzo por estabilizar y mejorar las condiciones que la integran y se genere una prosperidad en sí mismo.

Los hábitos las preferencias, las costumbres, las creencias, las representaciones sociales, entre otras, se integran en la vida de los ciudadanos y, en conjunto, determinan una forma singular de ciudadanía. [...] Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada uno incorpora de acuerdo con su situación individual (PIÑA Y MIRELES, 2009: 9)

Es bajo estas condiciones que la ciudadanía debe establecerse en un ideal de responsabilidad social que se construya en una convergencia transversal, entre el ámbito, social, económico y ambiental, de tal forma que toda actividad realizada por el individuo ira encaminada a la horizontalidad y sinergia de esfuerzos por estructural un concepto de ciudadanía que se pueda mantener a través de los años y que considere de forma implícita, la búsqueda por la construcción de espacios post modernos, donde el desarrollo del individuo pueda ser integral para la formulación de Estados-Naciones que se posicionen como vehículos de desarrollo ciudadano frente a la posibilidad de consolidar un contexto vinculatorio directamente con las sugerencias de las organizaciones y tratados internacionales.

Toda vez de que el concepto de ciudadanía se encuentra vulnerable debido al fenómeno de la globalidad aunado a un modelo económico liberal que busca la expansión sin fronteras del comercio, se establece la posibilidad de una adquisición de connotaciones y doctrinas que orientaran la definición de ciudadanía hacia una

etiqueta valorativa de participación mundial; que básicamente es un concepto que se ha comenzado a generar a partir de los lazos vinculatorios de la Organización de las Naciones Unidas ONU, debido a la presencia de nuevos métodos de interacción entre individuos de diversas naciones ya sea de forma física o virtual, sin embargo, la definición específica, aún se encuentra en debate y discusión debido a las diversas perspectivas bajo las que se estableció su concepción, en esencia, se generó sobre las bases de escenarios de migración, intercambios culturales, o bien vinculación étnica con el Estado.

Esta concepción es un poco abstracta, debido a que aún existen inconsistencias en su justificación de marco jurídico, pues debido a la diversidad de contextos como ya lo hemos mencionado, es imposible homologar las características bajo las que se rige dicha conceptualización; esto hace que esta definición carezca de ordenamiento jurídico, lo que hace imprecisa su aplicación y por lo tanto sigue existiendo como un ideal mundial para la conservación de la definición de ciudadanía aun cuando los elementos de la globalización se encuentran generando nuevas vertientes de influencia sobre dicha definición.

No obstante, continúan los esfuerzos para la implementación de este tipo de ciudadanía como eje rector e influenciador sobre las adaptaciones regionales y contextuales de las diversas partes del mundo.

Esto nos abre camino hacia la identificación específica de variables que pueden ser independientes y dependientes de la conceptualización general de la ciudadanía considerando nuevamente las pautas de comportamientos específicos que las hacen distinguirse en sí mismas.

1.3 Ciudadanía entre los jóvenes

Precisamente haciendo uso de la última premisa del subtema anterior, en este apartado se analizará, la concepción de la ciudadanía desde una perspectiva específica, respecto de un sector de la sociedad que comienza a ejercer la

ciudadanía con mayor certidumbre a partir de los 18 años, pero que, a su vez, establece nuevas interpretaciones de esta para su ejercicio y su conducción en la sociedad.

Pues como ya lo hemos visto en el subtema anterior, la conceptualización de la ciudadanía tiene mucho que ver con el contexto donde nos desarrollemos, es incluso, la interpretación de este derecho a partir de los cambios generacionales.

Mucho se habla de los jóvenes como un sector vulnerable de la sociedad y con ello, se establecen mecanismos de participación que aseguren el ejercicio de su derecho a la ciudadanía; existen aún más formas de ejercerla, hay que ir más allá de concebirla como un mecanismo de participación, porque de ser así, con todos los mecanismos que se han generado a partir de políticas públicas y gubernamentales, los jóvenes ya no seríamos vulnerables, y sin embargo lo somos.

Respecto a ello el estudio El México del 2018: Movilidad Social para el Bienestar del Centro de Estudios Espinoza Yglesias, nos dice que dentro de los cinco sectores que aún se consideran vulnerables en México, se encuentran los jóvenes, las mujeres, las personas indígenas, los analfabetos y los migrantes. (DELAJARA, DE LA TORRE, DÍAZ-INFANTE, 2018:78)

El estudio anterior también nos habla de tres vertientes que se consideraron para determinar que los jóvenes son vulnerables, y lo retomo, para tratar de comprender a través de ello, los factores que influyen de forma directa o indirecta en el ejercicio de la ciudadanía.

El primero, es el impacto demográfico, en México estamos creciendo de forma exorbitante y esto se debe a una falta de cultura en cuanto a la planificación familiar, pues, los jóvenes que a temprana edad forman una familia, ceden mayor tiempo a la atención de hijos y conyugue, que al ejercicio democrático y participativo.

En seguida, como segundo factor podemos hablar del nivel socioeconómico, pues quien se encuentra en una estratificación superior tiene tiempo y recursos para establecer un vínculo hacia la información, la participación y por tanto el ejercicio de la ciudadanía, y quien no, lo descarta de su forma de vida; en este punto estaríamos

hablando de la modernidad y post modernidad de Inglehart, quien nos dice que el primer momento de modernidad se da la lucha por la estabilidad democrática pero también por el desarrollo económico, y en un segundo momento, en la post modernidad, cuando se aseguró el desarrollo económico, hay tiempo de sobra, tiempo de ocio para dedicárselo al desarrollo personal y a la supervisión del régimen gubernamental. Es decir, ya podemos ejercer con plenitud la ciudadanía. (INGLEHART, 1994:173)

Considerando el principio anterior se puede hablar de que en un ejercicio racional frente a la toma de decisiones políticas y electorales, tiene un costo más elevado informarse, allegarse de los elementos necesarios para discernir, contra comportarse inherente sin la argumentación necesaria para decidir, es por esto que se ha considerado el principio de cambio generacional, puesto que, de no contar con los mecanismos y el recurso necesario para consultar la información que te permita decidir, no se puede ejercer ni desarrollar una ciudadanía plena, asimismo, entre más acceso a información se tenga, la solicitud de satisfacción de necesidades es mayor, mientras que unos por su acceso limitado a información buscan el desarrollo de derechos sociales básicos, en otro caso alterno donde si tienen ese acceso buscan el cumplimiento de los derechos de tercera generación, es decir los que responden al desarrollo personal y supervisión del régimen gubernamental como ya se mencionó.

Derivado del factor anterior, encontramos el tercero y es la educación, quien carece de información de calidad, es imposible que pueda desarrollar la ciudadanía en todas sus vertientes, pues esta cegado mediáticamente, sin embargo, no es una cuestión de decisión personal el elegir informarse esta manera, es más bien, el contexto educativo el que lo influye a elegirla, pues si bien es cierto que vivimos en un mundo lleno de información, no toda es verídica y de no tener una formación crítica, será imposible saberla diferenciar, aunado a que, a través de la educación se genera una formación cívica e intrínseca.

Sin embargo, México ha buscado fomentar la estabilidad de la ciudadanía joven pero realmente ¿La conciben con diferenciación o generalizan esta

conceptualización?, es prioritario entenderla, los jóvenes ¿Cómo viven la ciudadanía?

La conceptualización de ciudadanía es un tema abstracto y ambiguo, con problemas teóricos que aún nos hace falta discutir y concluir, sin embargo, si esto, en una escala generalizada es complicada, hablar de ciudadanía entre los jóvenes es aún más confuso.

Lo cierto es que este análisis, podría iniciar a través de la definición de juventud, en sentido textual, podemos hablar de la definición de juventud como etapa que precede a la madurez, pero, tenemos que profundizar sobre la conceptualización de este concepto.

Físicamente se presentan características particulares de la etapa, cambios hormonales, construcción y confusión interseca, por supuesto que esto tiene que ver con la construcción de su ciudadanía, puesto que el impacto contextual, el entendimiento del modelo económico, la estratificación social establecida, los medios de comunicación y la globalización como fuentes de socialización, convergen con esas características, que por sí mismas son complicadas, ahora imaginemos la inestabilidad que se genera de la influencia de estas.

Según José Antonio Pérez Islas (2008) en las discusiones e investigaciones de las ciencias sociales lo juvenil no ha tenido un lugar central; pues solo en la sociología, la ciencia política y la antropología se han hecho visibles los jóvenes en ciertos momentos, principalmente por sus manifestaciones o actitudes de crítica o desafío de las instituciones.

Lo anterior forma parte de un proceso que ha requerido tiempo y resistencia y al respecto Rossana Reguillo (2000) establece tres procesos que hicieron “visibles” a los jóvenes en la segunda mitad del siglo XX, a saber: 1) los dispositivos sociales de socialización -capacitación de la fuerza de trabajo, 2) el discurso jurídico, 3) la industria cultural.

Y como ya vimos, los momentos que se derivan del tercer proceso a cerca de la industria cultural, se anexan los mecanismos de comunicación e internalización establecidos por la globalización y la tecnología.

Sin embargo, derivado de la construcción espontanea de la categoría de juventud, surgen confusiones e inestabilidad de la significancia, de los códigos y valores que derivan de este sector, por lo tanto, estamos hablando de la generación de subculturas establecidas dentro de un mismo sector, lo sobresaliente de esto es que para entenderlos tendríamos que efectuar estudios sobre la subculturas existentes de la juventud a través de la sociología interpretativa, puesto que hacerlo a la luz de Almond y Verba, sería un error, ya que es determinante y lo que nos muestra la juventud en su evolución, es todo lo contrario, se multiplica a través de la pluralidad.

Sin embargo, derivado del impacto que se genera con la multiculturalidad y los problemas demográficos, se produce una importancia mayor en referencia a las obligaciones que a los derechos y eso se deriva de las conductas sociales que se les ha imprimido y que también es una forma de socialización a través de su contexto, particularmente de sus vínculos familiares.

Sin embargo, al ser concepciones heredadas regularmente de los progenitores, se vincula esta connotación a una ciudadanía política, lo cual aún no nos resuelve la discusión.

No obstante, la participación en los mecanismos que facilitan el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes, los relaciona con una toma de decisiones en un mundo adulto, lo que los hace sentir identidad que es un elemento importante de la ciudadanía, y según la declaración de Reguillo (2003b) considera que los jóvenes se sienten ciudadanos al hacer cosas, al decidir las situaciones en las que quieren involucrarse ; al expresarse con libertad a través de distintos lenguajes; al juntarse con otros a través de redes, y no es más que formular nuevos códigos de interacción basados en estereotipos, modas, estándares e incluso costumbres.

Resulta revelador este hecho, porque de ello se desprenden los diversos patrones de participación que los jóvenes generan de acuerdo a sus contextos.

Sin embargo, en todos estos ambientes, la generalización de aspiraciones democráticas es una constante, por lo que, los ideales que conlleva se parecen en esencia, pero en práctica son distintos, lo que, si es básico y transversal para todas estas subculturas juveniles, son los lineamientos jurídicos y cívicos que se aprueban o desaprueban en sociedad y que por supuesto, generan un impacto en las acciones propias de los adultos en potencia (jóvenes).

Con esto, podemos asumir que la identidad ciudadana se da a partir del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Y es Segovia en su libro “La politización del niño mexicano”, quien lo comprueba a partir del estudio que realiza a niños y adolescentes de entre 10 y 14 años, pues con este, se rebela, que los futuros jóvenes ven como algo aspiracional y simbólico, ejercicios de participación, como parte del desarrollo de su ciudadanía. (SEGOVIA, 1975: 130)

Por ello, no podemos generalizar, en cuanto a la concepción de ciudadanía en los jóvenes, pues dentro de este sector, existen subculturas, códigos y valores diferentes, por lo que su percepción frente a esta conceptualización de ciudadanía puede ser diversa y plural, de lo que, si se puede hablar, es de puntos de coincidencia, los cuales, van encaminados a las aspiraciones sociales y valores universales, así como a la conservación y posicionamiento de la democracia.

1.4 Prácticas y participación juvenil

Ya que hemos descubierto que no existe una sola definición para los jóvenes de la ciudadanía, comprender de que forma la practican, es aún más revelar, dado que el cambio generacional promueve prácticas que día con día se alejan a lo tradicional, pues, el proceso de transición de una economía más liberal y la alternancia que en las últimas administraciones federales en México se han dado, así como las tendencias internacionales y el auge de temas que los jóvenes han tomado como bandera para defender como el medio ambiente, las mujeres, la sociedad

organizada, por mencionar algunos, han obligado tanto a las instituciones públicas (Instituto Nacional Electoral) como a la academia y organismos descentralizados, a generar material que profundice sobre su estudio para mejorar las condiciones en las que se practica la democracia y como recordaremos, es esta el pilar fundamental de la significación de ciudadanía, y no solo eso, sino que se ha obligado a la creación de sistemas nacionales que se posicionan en los tres órdenes de gobierno como mecanismos que atienden los temas de la agenda pública.

Con esto, mi intención es explicar, que las condiciones sociales en las que la ciudadanía era solo un estatus para salir a votar han quedado obsoletas y esto es producto de las nuevas generaciones que no tienen un historial determinista frente a la ciudadanía.

Las nuevas generaciones consideran como eje rector las nuevas tecnologías, las plataformas digitales, la globalización, la interacción a la luz de la multiculturalidad y, sobre todo, las redes sociales digitales lo que modifica la naturaleza a un ejercicio básico de los derechos civiles, políticos y sociales.

Sin embargo, con o sin modificaciones lo que se debe tener presente es que las acciones a realizar deben ser en apego a la ley y esta será la base del ejercicio de la ciudadanía.

Los jóvenes proyectan la ciudadanía como una proyección de la participación social, sienten identidad ciudadana cuando contribuyen activamente a los procesos y actividades de su comunidad e incluso, tienen una identidad ciudadana más arraigada cuando participan en el ejercicio del poder o en el proceso de producción de este.

En el pasado, se ha estudiado a la participación de los jóvenes desde tres perspectivas, a través de los derechos, la identidad y la política, sin embargo, dentro de estas tres categorías converge de forma intrínseca la ciudadanía, y aun así, en la actualidad la participación juvenil solo es considerada una vertiente del ejercicio de la ciudadanía, no obstante, a grandes rasgos y en sí misma, es el ejercicio puro de la ciudadanía, pues las nuevas generaciones de la ciudadanía, busca mejorar

las condiciones de su entorno, hacerse escuchar, hacer que se respeten sus derechos y ejercer el poder, a través de su participación, que año con año aumenta.

Sin embargo, otro hecho revelador es que los jóvenes buscan participar a través de agrupaciones que no necesariamente son partidos políticos, sino con organizaciones de la sociedad civil, ya que es, la solidaridad social lo que los motiva a trabajar por su ambiente.

Los jóvenes ya vinculan a la participación con el ejercicio de la ciudadanía, siendo este primero un pilar fundamental para que se siga sosteniendo esta conceptualización de ciudadanía en un entorno moderno.

Es por eso, que ahora se habla de la “ciudadanía activa” que automáticamente refiere a la participación como base de esta, y han sido los jóvenes quienes han reconfigurado las alternativas bajo las que se estudia a la ciudadanía.

La participación ciudadana en los jóvenes no se puede entender sin un contexto y es aquí donde se desprenden nuevas directrices de su práctica, y en estas habrá la incorporación de valores y significaciones diversas de acuerdo a los intereses propios de una comunidad, anteponiendo las identidades de los integrantes.

Un valor que ha sido característico de las practicas actuales de la participación ciudadana juvenil es la inclusión y cero discriminaciones, pues las generaciones de ahora con la globalización buscan estabilizar las condiciones de desarrollo para todos.

Lo que para tal efecto, encontramos una obstaculización y es el desarrollo económico, por un lado, la libre expresión y la libertad para tomar decisiones depende propiciamente a la independencia económica y la juventud es una edad donde el común denominador aun depende de sus padres, por lo que no logra ejercer la ciudadanía juvenil moderna como desea debido a esta limitante, asimismo, por otro lado el desarrollo económico propio de algunos sectores de la sociedad y la estratificación de clases, permite el ejercicio de la ciudadanía moderno en los jóvenes de acuerdo a la información, las herramientas, y los mecanismos con los que la práctica, así como las personas con las que interactúa.

Por lo que el posicionamiento de la ciudadanía activa y joven no ha considerado los problemas estructurales de nuestro sistema político, por lo que existe una brecha que tardara tiempo en cerrarse para que todos los grupos o subculturas jóvenes puedan acceder al ejercicio pleno de la ciudadanía activa y las instituciones accedan de forma flexible a la actualización e integración de mecanismos modernos de participación para comprender y entender el ejercicio de la ciudadanía activa joven.

Parte del problema de sinergia y coordinación entre instituciones y los jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía activa, es la poca legitimidad que se les da, pues muchos autores consideran que carecen de condiciones sociales para ser reconocidos como ciudadanos y este problema también tiene que ver lo que estructuralmente hemos construido.

Con estos planteamientos lo que logramos rescatar es que, para entender el ejercicio de la ciudadanía, es necesario profundizar en las condiciones que se construyen de forma individual y de forma colectiva, pues no deja de influir en estos, la cultura y el contexto bajo el que se desarrollan.

Según el informe de la CEPAL “La juventud en Iberoamérica; tendencias y urgencias”. Los jóvenes, valoran su papel como ciudadanos dentro de una democracia como un espacio para diseñar sus propios proyectos y también valoran la participación, como mecanismo para la autorrealización y obtención de logros, por lo que estamos ante la integración de una tendencia del siglo XXI donde los jóvenes promueven su empoderamiento dentro de la sociedad y con ello el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales, aunando en la conformación de grupos colectivos para el mejoramiento de las condiciones en las que se encuentran, lo que fortalece su participación y a paso lento buscan la legitimidad de su sector como ciudadanos, como ciudadanos activos jóvenes.

2. VOTO VOLÁTIL EN TIEMPOS DE MEDIOS SOCIALES

Como ya lo vimos la conceptualización de algunos términos han sido necesarios para trazar una trayectoria que marca el estudio cronológico de nuestro tema.

Es por ello que, retomando la definición de ciudadanía, para este segundo capítulo se puntualizará en una concepción moderna e innovadora de esta, apegada a la globalización, al multiculturalismo, pero sobre todo a la reconfiguración de los ideales socioeconómicos y políticos a partir del modelo económico de este siglo; y es el concepto propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, “Ciudadano del Mundo” derivado de la naturalidad con la que se producen alianzas y acuerdos mediante la tecnología, el comercio y espacios digitales.

Hablar del Ciudadano del Mundo, tiene como esencia el ejercicio de la ciudadanía como participación a través de perfiles virtuales y paralelamente se observa su propósito de establecer los valores éticos universales como bandera de esta connotación, pues para acceder a ella, se requiere el ejercicio y predicación de la tolerancia y respecto a otras formas de pensar, de expresarse y de contribución al mundo desde diversas causas y nacionalidades.

Es imprescindible retomar este concepto, para el desarrollo de nuestro tema, puesto que se habla de este como origen y fin de la socialización del hombre (Hablando en termino de especie), puesto que para este capítulo será la base y el principio entendido como la mayor aproximación a la generación de redes humanas.

Sin embargo, hablar de ciudadanos del mundo significa que las brechas sociales establecidas por tiempo y distancia han sido cerradas, que el confort y la comodidad comunica entre personas y que los intereses cambian y se convierten en inestables.

Y justo, es ahí donde se genera a nivel local como país, la movilidad y diversidad de ideologías, convicciones y decisiones, pues la influencia producida por los medios de comunicación, las nuevas formas de socialización y la inclusión, permiten una desvinculación directamente proporcional a que tan inmersos se encuentran los ciudadanos en este modelo económico y las consecuencias sociales que derivan

de este. Por supuesto, existen factores como el estrato social, el nivel educativo, la familia, lugar de origen y muchos otros que determinan el nivel de comprensión y ejecución de la conceptualización de ciudadanos del mundo.

Es por esto que la movilidad del ciudadano implica un alejamiento a lo más próximo que le dé identidad, patriotismo o nacionalismo, significa abandonar algunos ideales para adoptar parte de otros, e incluso, serán momentáneos los ideales en la vida del ser humano, por lo que no existe un afianzamiento a ningún ideal y en la mayoría de las situaciones se basa en las emociones, pasiones y sentimientos determinados por acciones en particular o intereses establecidos.

2.1 Despartidización

Sin lugar a dudas México es un país latinoamericano que frente al contexto internacional ha tomado la imitativa de integrarse y formar parte del modelo económico que permite los intercambios comerciales, culturales y tecnológicos, por lo que se considera un país diplomático y aliado de la Organización de las Naciones Unidas ONU, lo que permite que bajo sus recomendaciones se integre el Plan Nacional de Desarrollo², motivo por el cual podemos hablar de que un cierto porcentaje de mexicanos también pueden ser considerados ciudadanos del mundo.

Una vez puntualizado esto, abundaré en las particularidades de nuestro país en un entorno sociopolítico, puesto que será necesario conocer las condiciones que abrazan a los fenómenos electorales y como estos se producen.

La volatilidad del voto es una condición que surge a partir de la falta de identidad con alguna ideología política por diversas razones o situaciones, pero a la luz de la historia y de la creación de las instituciones públicas en nuestro país es posible analizarlo, ya que, no siempre ha sido de la misma forma, ni tampoco la volatilidad

² El artículo 26 de la CPEUM señala que el Plan Nacional de Desarrollo deberá imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

en nuestro país se había presentado con tanto auge, como es el caso en este momento.

La identidad partidista fue un ancla capitalizadora en la historia de México, que fue detonada con la creación de las instituciones con Plutarco Elías Calles, poco después de la Revolución Mexicana, lo que garantizó que el partido en el gobierno (Partido Revolucionario Institucional) fuera acreedor a la confianza y lealtad de prácticamente la mayoría de los ciudadanos, sin embargo, fue en el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas, cuando el país fue agrupado en sectores sociales, lo que le permitió colaborar, negociar y dar a cada uno de estos, lo que necesitaba para su desarrollo, y esto le dio gran ventaja para afianzar esta identidad partidaria entre los ciudadanos.

Sin embargo, al paso de los años, con el desgaste del partido en turno y de las gestiones de los actores políticos, poco a poco, se generó la despartidización que no es más que la condición de no coincidencia ideológica permanente con un partido político, lo que, como un espejo, también señala la disminución del partidismo en México.

El inicio de este fenómeno se produjo hacia 1989, cuando el PRI pierde su primera elección en el Estado de Baja California ante el Partido Acción Nacional (PAN), de forma que el gobierno hegemónico del PRI comenzó a perder simpatizantes de su ideología, no obstante en 1997, nuevamente pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, siendo la antesala para dar paso a la alternancia política en la presidencia de la república, perdiendo ante el PAN y su candidato Vicente Fox Quezada, siendo a partir de 1989 hasta el 2000, un primer intervalo de despartidización, pues aunque materializado los triunfos pertenecían a un nuevo partido como el PAN, no todos los seguidores del PRI ingresaron a sus filas, pues también se da el surgimiento del PRD Partido de la Revolución Democrática. Lo que, si es seguro para ese momento, es que el PRI se despedazaba y con esto, abonaba a la creación de otros partidos políticos, los cuales se pudieron consolidar gracias a las reformas electorales que se generaron con la creación del Instituto

Federal Electoral y de la identificación personal como método para realizar las votaciones, un eslabón de autonomía a estas.

Una vez que llegó el siglo XXI la despartidización se consolidó a partir de la alternancia, pues dicho evento se repitió en el 2006 con el triunfo del PAN con Felipe Calderón, y para este momento, la diversidad partidaria era aún más grande y la estabilidad principalmente de tres partidos políticos, era motivo del anclaje de la despartidización a un estilo electoral particular del 2000 a la fecha.

En términos de mercadotecnia política y según Blander y Grinder (1975) explican que un anclaje es un objeto, acción o pensamiento, que da acceso a otro pensamiento y que desencadena recuerdos y emociones.

Es importante mencionarlo, porque la identidad partidaria ha sido concebida como anclaje al voto electoral, pero tal parece que la despartidización permite que funcione a la inversa, pues es preciso mencionar, que el PAN ganó simpatizantes, curiosamente, una vez en el poder, pues, aparentemente la gente prefiere simpatizar e identificarse con un partido político en el gobierno; esto puede ser explicado, pues es la naturalidad del ser humano es reaccionar con coincidencia hacia la parte ganadora, lo que conlleva a la estabilidad de dicho partido político, contando con el apoyo de cierta división del padrón electoral, bien repartida y bien segmentada.

Las circunstancias que envuelven a este fenómeno se generan bajo los principios de la lealtad, el clientelismo político, carisma de los candidatos y la cantidad de información que bombardea todos los días, durante las campañas políticas, por diversos canales a los ciudadanos. Dichos elementos producen grandes cantidades de combinaciones que determinan si hay identidad partidaria o no.

Pero las combinaciones que se establecen son motivo que da lugar al apartidismo, otro fenómeno que explica la inconciencia total con algún partido político. Es un estado neutral frente a las ideologías de los partidos políticos en general.

Y esta condición ha ido en aumento pues si consideramos los dos extremos en 1989 con la proporción más baja y en 2017, con la más alta, se observa un incremento casi de un 200 por ciento.

“Entre 1989 y 1999, el porcentaje de partidistas en México variaba entre 60 y 80 por ciento en promedio y 30 por ciento de apartidistas, de 2000 a 2009 después de la alternancia, el porcentaje promedio de partidistas en el electorado nacional bajo 61 por ciento y los apartidistas subieron a 39 por ciento, para el periodo de 2010 a 2017, el balance partidista-apartidista casi llegó a la paridad con un promedio de 54 por ciento de partidistas y 46 por ciento de apartidistas, y en 2017 la cifra de apartidistas supero a la de partidistas “ (MORENO, A. 2017:38)

Si analizamos la argumentación anterior paralelamente a la historia de desintegración del PRI, frente a la creación de nuevos partidos políticos en México, existe coincidencia de hechos, pues al paso de los años, cuando existía un único partido de poder hegemónico en México, la identidad partidaria era totalitaria, pues no había la posibilidad de opciones para discernir y cuando hubo opiniones encontradas y se concibieron nuevos pensamientos políticos, la gente comenzó a comparar y hacer contrastes e incluso llegando a la no confluencia con ninguna de todas las ideologías políticas, guiándose únicamente por un único interés; el personal; no obstante, en los últimos años se ha introducido en el panorama electoral de los mexicanos un nuevo ente político: Movimiento de Regeneración Nacional MORENA, quien ha buscado consolidarse como una nueva opción política, e incluso, ha integrado a sus filas a muchos apartidistas y a personas despartidizadas, puesto que en la mayoría de los casos se debe a la molestia, incongruencia o no coincidencia con otros partidos políticos.

Sin embargo, no es la alternancia netamente lo que da lugar a la despartidización, sino la desvinculación de los valores e ideales que caracterizaban a cada una de las ofertas políticas, pues en un sentido estricto, debiera existir un eje diferenciador entre cada oferta siendo determinante y puntual para facilitar la elección del electorado, no obstante la historia y la alternancia como fenómeno de amenaza a

perdida de poder de los partidos políticos ha dado pie a una creciente secularización y con ello la pérdida de identidad del elector frente a la esencia que empujaba a entregar su confianza a un partido político. De la misma forma, la presencia de generaciones ha crecido en medio de la desarticulación de los valores institucionales de cada opción política, no ha permitido el anclaje a las diferentes opciones políticas, abriendo camino al crecimiento continuo del apartidismo.

Dicho lo anterior, sobresalen los resultados de las elecciones a Gobernador en el Estado de México, donde los cómputos finales señalaron el caso de una elección muy competitiva y reñida pues aunque según los datos del Instituto Electoral del Estado de México, ganó Alfredo del Mazo Maza, Candidato del PRI con 2 millones 40 mil 709 votos, fue mínima la diferencia frente a Delfina Gómez de MORENA quien obtuvo 1 millón 871 mil 542 votos, esto da prueba de despartidización que se ha presentado en una entidad que se ha caracterizado por tener una identidad partidaria anclada al PRI y de la cual emana el expresidente Enrique Peña Nieto.

Ante este fenómeno, aunque se visualiza banal, dice mucho sobre el proceso de despartidización que están sufriendo los espacios considerados bastiones priistas.

Incluso considerando un acontecimiento más cercano a nuestros días, la despartidización se vislumbró en las recientes elecciones del proceso electoral 2018, puesto que, el PRI, siempre había sido la primera fuerza política y en los momentos de alternancia, la segunda, por lo que la caída que ha sufrido, sin duda fue a un fenómeno de despartidización nunca visto, pues paso a ser una fuerza minoritaria en las cámaras locales, así como en las del H. Congreso de la Unión. Lo que nos permite materializar la ausencia de anclaje a una opción política en particular, siendo las elecciones del 2018, el momento con números de identidad política más baja en la historia del PRI.

Y lo que genera la nueva concepción de una mayoría apartidista o despartidizada es la volatilidad del voto en todo momento, lo cual sin duda dependiendo del punto de vista, podría ser favorable o desfavorable para los partidos políticos, pero lo que si es un hecho, es que la predicción en las elecciones electorales será muy impreciso, puesto incluso ha surgido una condición en medio de la despartidización

sobre un porcentaje de los votantes que son tan volátiles que deciden en las horas cercanas o durante la elección, y el porcentaje ha ido en aumento a la par del crecimiento de la despartidización.

“la proporción de votantes que definió su voto durante la última semana antes de la elección, o incluso el mismo día de la elección, fue del 12 por ciento en 2000, de 17 por ciento en 2006 y de 18 por ciento en 2012” (MORENO, 2017:47)

Tal parece que MORENA se ha consolidado a costa de la baja de otros partidos políticos como el PRD, del cual incluso se ha hablado de su desaparición, y aunque los tres principales partidos políticos de México mantienen un segmento de militantes fieles, también se muestra al electorado flexible en sus desaficiones con respecto a los beneficios que pueden obtener.

Las consecuencias que conllevan a la despartidización se traducen a la inclinación por fenómenos conductuales propios de los entornos en los que se desarrollan los procesos electorales, pero sin duda, en todos la esencia y matriz es la no coincidencia permanente con un partido político en particular, lo que produce al abstencionismo como una opción política y a la volatilidad como una intención de decidir el voto en consecuencia de las ofertas que pudiesen mejorar las condiciones de vida del electorado y de los suyos.

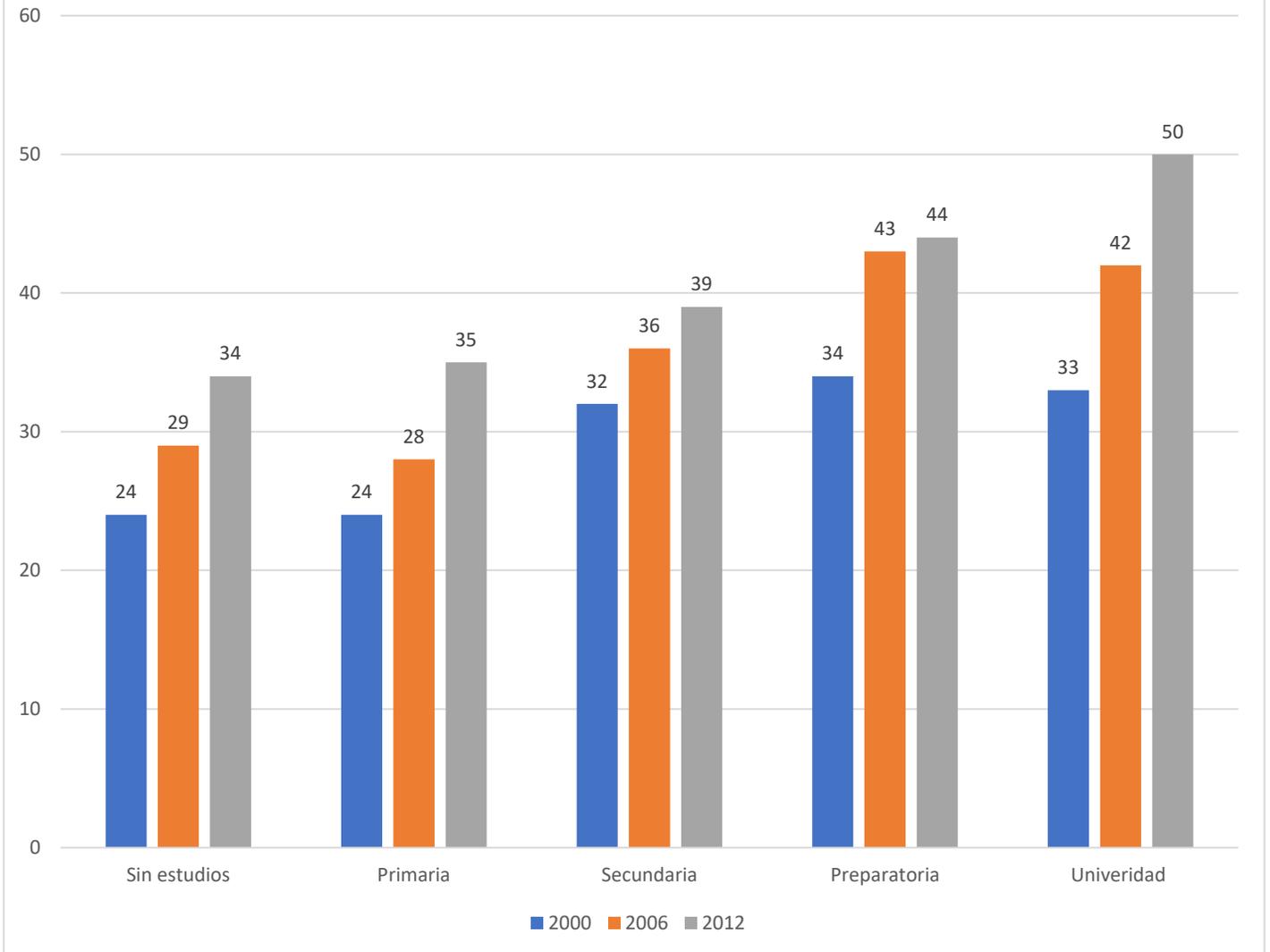
2.2 Cambio generacional

México y todas sus entidades han sufrido transformaciones derivado de la modernización y esto tiene que ver con la incorporación de nuevos valores, códigos, significaciones y nuevas formas de socialización, por lo que, debido a esa integración de la modernización en la vida cotidiana, surge un crecimiento hacia un nivel cognitivo más amplio, brindándole al elector la posibilidad de discernir y opinar respecto a los asuntos públicos, para posteriormente derivado de la formación de su propio criterio, elegir a una opción política.

La identidad partidista usa como ancla las emociones y los sentimientos, por lo que hablar de modernización implica a la razón como protagonista ante la elección o discernimiento con alguna expresión partidista y esto se genera a consecuencia de una mayor influencia de información, por lo que podríamos hablar de que las generaciones más jóvenes de votantes son los menos anclados a un partido político en específico, por el contexto en el que han crecido y desarrollado, entre tecnología, comunicaciones rápidas e incluso niveles más amplios de escolaridad.

Entre estas generaciones se basan en la elección racional como factor decisivo frente a las ofertas políticas, y los porcentajes de apartidistas han ido aumentando en consecuencia de la velocidad con la que ahora se vive la vida.

GRÁFICA 2.1: Secularización política



Fuente: Alejandro Moreno, *el Cambio Electoral, votantes, encuestas y democracia en México*.

Con la gráfica anterior se puede señalar que, aunque no es extremo el crecimiento de apartidismo entre los electores, si ha existido un aumento, especialmente en el sector de los universitarios, así mismo también es observable que se abren brechas entre las elecciones, lo cual marca el crecimiento de apartidistas entre estas.

En general lo que se concluye derivado de lo anterior es que el hecho de abrir los canales de comunicación hacia la modernización, generan una condición cognitiva más amplia, y según Almond y Verba "...a mayor conocimiento del sistema, mayor influencia en la toma de decisiones dentro del sistema político, así como el desarrollo de una cultura política participativa, lo cual define la subcultura local, así como, el modelo de desarrollo" (1963:34).

Bajo la teoría anterior, se puede reiterar que la cultura política es una vertiente que tiene confluencia con las teorías de comportamiento electoral, derivado del análisis de información referente a su sistema político, dando pauta al desarrollo y ejercicio pleno del rol participativo, generando la concepción de un individuo activo y productor de acciones de modificación del entorno inmediato.

Aunado a esto, la incorporación al padrón electoral de nuevas generaciones permite la volatilidad del voto, el apartidismo y la continuación del desalineamiento político, porque como ya lo hemos mencionado, las nuevas generaciones no cuentan con un historial partidista, además de considerar el contexto bajo el cual se desarrollan, el cual tiene que ver con los canales de comunicación digitales con los que la mayoría se encuentran en contacto permanente, lo que ha dado pauta a un incremento continuo de un rechazo permanente al sistema político, a los partidos políticos y a la clase política lo que llama Alejandro Moreno en su libro "El cambio electoral" (2018), *el desencanto político*, fenómeno con el que crecen y se desarrollan las generaciones más jóvenes, propiciando la movilidad cognitiva frente a los temas políticos y electorales.

Por lo tanto, las nuevas generaciones pertenecen a un contexto político nuevo donde la competencia, la incertidumbre y la volatilidad electoral es posible en todo momento durante los procesos electorales.

Los jóvenes no tienen identidad partidista porque no han sufrido experiencias políticas con ningún partido y lo único que tienen a su alcance y que los influye es la comunicación, las campañas políticas, las relaciones y vínculos cercanos a ellos.

Asimismo, las generaciones más jóvenes reaccionan a estímulos, puesto que no se viven conmocionados ni sufren ningún tipo de afecto por alguna expresión política, hoy en día, los mismos partidos políticos reaccionan a estímulos, por lo que tanto el elector como el votante se encuentran en un sistema de partidos flexible que permite la interacción intermitente entre los participantes, esto es totalmente contrario a cuando el sistema de partidos estaba domado por el PRI, pues logro afianzar a las generaciones de electores más grandes de edad, puesto que su identidad se basó en la creación de vínculos afectivos.

Es posible observar la interacción de las diversas generaciones de electores con algunos actores políticos en particular a causa de la despartidización, las generaciones nacidas antes de 1970 que vivieron la despartidización en los noventas sentían identidad con Cuauhtémoc Cárdenas, ya que aunque les tocó vivir un sistema de partidos rígido, algunos buscaban un cambio, pero el representaba ambas, pues había sido parte de la clase política del PRI, con aspiraciones novedosas, mientras que los nacidos después de 1970, coincidieron con el PAN, especialmente en el 2000 con Fox, un candidato fresco, jovial y del pueblo, por lo tanto los resultados de ese desmoronamiento del PRI, dio lugar al desalineamiento político que permitió la incorporación de nuevas fuerzas políticas al ruedo electoral.

Esta identificación también ha ido evolucionando, y es por ello, que desde el 2000 las principales elecciones tienen las mismas posibilidades de ganar las elecciones, especialmente las federales, que era un bastión intocable para el PRI antes del 2000.

En 2006, con Felipe Calderón, sus electores eran de generaciones contemporáneas a las que vivieron la primera alternancia en el país, mientras que para el 2012 con Enrique Peña Nieto, sus electores fueron viejas generaciones que le dieron nuevamente un voto de confianza, así como adultos jóvenes, que en su mayoría estaban influidos por algún vínculo familiar, pero para este último proceso electoral del 2018, los protagonistas fueron los jóvenes, quienes a causa de la falta de historial político y la campaña realizada en redes sociales, la polémica, y el discurso

de izquierda los motivo no solo a participar sino a elegirlo (esto lo explico mejor en el capítulo tercero con el estudio de caso).

No obstante, esta ejemplificación la podemos llevar a lo local, con un caso más cercano, las elecciones a Gobernador del Estado de México en 2017, una elección muy competida y reñida, a pesar de que el Estado de México, ha sido una entidad con identidad Priista, sin embargo, la incorporación de nuevas generaciones, así como algunas generaciones más grandes con desalineamiento político, pusieron en juego la seguridad para el PRI, pues marcaron la diferencia al pasar de una elección desahogada en 2011 con Eruviel Ávila Villegas, candidato del PRI a una muy complicada en 2017 con Alfredo del Mazo Maza (PRI), pues, a pesar de que ambos ganaron, es un espejo de la no coincidencia con un partido en particular; despartidización.

Los argumentos anteriores no solo nos permiten vislumbrar un cambio o remplazo generacional, sino que nos habla de generaciones intermitentes que aún viven con identidad partidista pero que si no conviene a sus intereses pueden votar por otro partido político, sin embargo, también están las generaciones que se mueven hacia el apartidismo con una forma de elección racional, de acuerdo a sus intenciones y beneficios.

Y haciendo énfasis en las nuevas generaciones encontramos un sector muy particular, pues, este proceso electoral 2018 fue su primera participación como votantes, lo que en su momento genero incertidumbre, pues derivado de la falta de un ADN partidista, es una mayoría volátil y flexible de acuerdo a sus aspiraciones, con ello, es específicamente esto lo que los motiva, porque la mayoría busca nuevas oportunidades de desarrollo, sin embargo, también derivado de su condición joven, se pueden influenciar fácilmente, por lo que ellos jugaron en estas elecciones el papel del conocido voto blanco, que son aquellos que pueden ser persuadidos para elegir a cierto candidato, además de ser el blanco perfecto de las campañas políticas.

No se podría entender la historia de nuestro sistema de partidos, sin considerar la fragmentación que conlleva la evolución y delimitación de los diversos sectores y segmentos de la sociedad.

Dicha fragmentación es la que en las últimas campañas electorales marca la diferencia, pues el relevo generacional permite la alimentación permanente a nuevos movimientos políticos, asimismo, las causas abanderadas por los partidos serán el ancla que permita la vinculación generacional.

Hoy por hoy las generaciones no responden a los estímulos como las generaciones de setentas u ochentas, eso es algo que se debe comprender bajo la circunstancia de la evolución permanente.

Y, la evolución permanente se basa en la ciencia y tecnología, por lo que los procesos electorales han cambiado derivado de estas, y su concepción como un proceso de democracia, ya no se limita solo a eso, sino un acto de respeto a los derechos humanos, a la participación social, a la consideración de nuestro papel como parte de la sociedad.

Las generaciones actuales, se motivan bajo la argumentación de Almond y Verba (1963:27), "Los ciudadanos son quienes definen los inputs para posteriormente determinar los outputs", es decir, los ciudadanos del ahora, son conscientes de que su papel interviene y repercute en las demandas sociales y en las respuestas que se les da a estas. Y es ahí cuando la cultura política de un individuo y el papel que desarrolla dentro de esta genera influencia sobre sus decisiones políticas y electorales.

Podríamos hablar de que la despartidización es un fenómeno del siglo XXI y de la modernidad, una condición que para el ciudadano del mundo es natural debido a su interacción constante con nuevos códigos y valores, considerando una socialización diferente.

2.3 Conductas sociopolíticas del votante

Paralelamente a la modernización incorporada a la vida cotidiana del ciudadano y específicamente del elector, se han modificado las conductas que permiten la realización de la elección del votante o incluso su abstención, por lo que es fundamental el análisis de los antecedentes y de la prospectiva del votante, si bien estas vertientes se han podido comprobar o considerar a partir de los resultados de encuestas y sondeos, la diversidad de conductas sociopolíticas que dirigen la decisión del votante nos obliga a realizar una introspección a profundidad, pues de ello depende la participación de los integrantes de la lista nominal en procesos electorales.

Para tales efectos, podríamos comenzar analizando el perfil del votante mexicano, es decir, las características actuales de ese no son iguales a las de hace 70 años, cuando el sistema de partidos respondía a una oferta electoral hegemónica, hoy en día y derivado de la competitividad y la pluralidad partidista coloca al votante en medio de diversas ofertas, lo que permite su estudio bajo dos perspectivas, uno que aun comparte ideas provenientes de la revolución mexicana, de la incorporación de las instituciones al sector público y de mayor edad, mientras que la otra perspectiva se baja en un votante de menor edad, más escolarizado, modernizado y proveniente de una generación donde las instituciones son parte de su andar diario.

Esa sería la primera gran división que se podría considerar y en seguida es preciso mencionar cuáles son sus creencias y como las sobrepone ante la sociedad, esto es importante, porque pesar de que, como lo vimos en el capítulo anterior la despartidización va en aumento, aún sigue predominando en el perfil del votante mexicano el partidismo, el anclamiento a la ideología de un partido en específico, por lo que esto, es lo que le ha permitido a los partidos políticos su estabilidad y a la vez ha frenado en su naturaleza el desarrollo de los candidatos independientes.

Sin embargo, bajo las circunstancias sociales, las condiciones de un elector pueden cambiar, es decir, desde que se comenzó a hablar de una pluralidad partidista, se

ha señalado, que los integrantes de los partidos políticos que se han creado han sido provenientes de otros partidos políticos, así como la incorporación de nuevos votantes cada tres años y a este fenómeno, según Alejandro Moreno, se le puede llamar “fenómeno de conversión y remplazo”. (2005)

Bajo este argumento y de acuerdo al perfil promedio de los votantes electores de los diversos partidos políticos, se puede etiquetar en cada oferta electoral a cierto sector de la población, por decir, el PRD es un partido que parece agrupar a electores de menores ingresos, mientras que el PAN, ha ido abarcando bajo coaliciones electores con gran diversidad de características, por otra parte, el PRI, creo una conexión sentimental fuerte con sus contemporáneos, por lo que sus electores son personas mayores. Sin embargo, en la última década, estas etiquetas han sufrido transformaciones, puesto que la incorporación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) ha sido considera la etiqueta de un perfil de votantes más diversa, puesto que su conglomeración se da a partir de la movilidad de los electores de las que eran las tres principales fuerzas políticas, a este nuevo movimiento, sus simpatizantes provienen de todos los estratos sociales, aunque predominan los de menores ingresos, derivado del remplazo que hizo este partido electoral sobre el PRD.

No obstante, aunque se cuente con una identificación de perfiles y los vinculemos a las diversas ofertas políticas, no define su elección. Es por ello, que la Ciencia Política Norteamericana desarrollo desde el siglo XX, 3 vertientes para explicar el comportamiento político, la primera se basó en el enfoque sociológico, la que estudia el comportamiento del votante bajo su anclaje a lo social, es decir todos los rubros que forman parte de su vida, ocupación, familia, clase social, creencias religiosas, etnicidad, escolaridad, etc.

En este enfoque todos los componentes sociales de su vida las podemos considerarlas variables independientes y su comportamiento político, la variable dependiente, para el análisis del votante a través de este enfoque se tiene que considerar sus líneas políticas y su clivaje social en sí mismo.

El segundo enfoque que se ha desarrollado y que ha sido utilizado a través de los años, es el psicológico, que tiene que ver con los valores internos del individuo, los cuales provienen del nicho ideológico, el cual se forma durante su crecimiento y desarrollo, pero hablando más específicamente, serán los canales de comunicación los que influyeran sobre la generación de sus convicciones e ideologías de este. En este enfoque es preciso mencionar que la partidización es parte de la variable psicológica, pues como ya lo hemos visto, el ser partidista habla de una conexión con una oferta política en específica por alguna razón, y esa identidad partidista se crea bajo supuestos psicológicos, internos del individuo.

por lo anterior estas dos vertientes, la sociológica y la psicológica, son consideradas limitantes para el desarrollo cognitivo del individuo, puesto que solo se detonan derivado del contexto en el que crecen, y no bajo documentación alguna que permita crear un criterio responsable, más bien, es solo la vinculación emocional ya sea por influencia de los entornos sociales o simplemente por la apropiación de ideas emitidas por canales de comunicación dirigidos hacia las masas.

Es por ello que, dentro de los tres enfoques, el tercero es que difiere de la forma convencional de ejercer política y aunque se ha etiquetado como un enfoque elitista por las vertientes que lo componen, derivado de modernidad de la tecnología es aparentemente en la actualidad el más funcional. Estamos hablando del enfoque económico.

Este enfoque se basa en un análisis racional, analógicamente, el individuo se separa de su entorno social para generar un espacio entre sus aspiraciones y su realidad, de esta forma le permite vislumbrar cual es la oferta política más conveniente para sus intenciones. Y derivado de ello, el individuo le da un valor a su voto, utilizándolo como una herramienta o un camino para lograr sus fines y así poder producir la utilidad que le permita alcanzar su aspiración con todos los beneficios que lo motivaron a tomar tal decisión.

Este es un mecanismo natural, que no siempre, ni todos aprovechan, pero que teóricamente es la esencia de las elecciones democráticas y Anthony Downs nos dice:

“Los individuos actúan racionalmente en política, el votante reconoce su propio interés, evalúa a los candidatos alternativos según sus intereses personales y vota al que mejor valora. En consecuencia, la parte más importante de la decisión del votante es la magnitud de su actual diferencial partidista, es decir esto es la utilidad que recibe en el periodo A y la que hubiese recibido si la oposición hubiera gobernado” (DOWNS. A.,1957:126)

Sin embargo, la habilidad de tomar esa distancia, para calcular de forma racional, tiene un precio que no todos pueden pagar y justamente, por ello se le considera elitista, pues para poder generar esta capacidad de análisis se requiere cierta información y adquisición no siempre está a la mano, es decir, es costosa y no accesible para todos, y solo en casos específicos se busca conseguirla si a cambio el beneficio es superior a los costos de esta.

Y ello, es parte del modelo económico y del equilibrio social que se debe mantener, puesto que Downs nos dice que “muchas elecciones racionales pueden ser un desastre colectivo” (1957:153).

Estos tres enfoques son muy generalizados sobre el comportamiento del individuo, por lo que las conductas sociopolíticas que motivan al votante a actuar como lo hace políticamente, también se estudian bajo la óptica del conductismo y postconductismo.

Dicho estudio surgió después de la segunda guerra mundial, y con ello también se detono el uso de las surveys o encuestas de estudio, en este margen el estudio se realiza desde lo individual y no desde los bloques o las unidades políticas, e incluso, se basa en los prejuicios y disposiciones para ejercer emociones.

El estudio del conductismo es un análisis cuantitativo, mientras que el postconductismo es cualitativo, dos visiones básicas para apreciar el comportamiento del elector.

Entendido esto, podemos entrar a la variabilidad del ejercicio del voto y desde que vertientes se puede ejercer.

Una teoría que orienta el voto del elector es la de la elección racional, la cual se basa en un campo transversal y de causa y efecto a la vez, entre la acción, el deseo, las creencias, el medio y la información, puesto que la racionalidad no está centrada en el deseo, sino en los fines o medios, sin embargo se debe de aclarar que para tomar una decisión debe de haber un beneficio personal e individual y la opción a elegir tiene que derivarse un conjunto de opciones, en esta teoría los medios son un reflejo de nuestro sistema de creencias, es una elección un tanto egoísta, pues por poner un ejemplo podríamos mencionar que en la teoría de juegos y de coaliciones, se hablar de un beneficio individual proyectado a un beneficio para los actores involucrados, es decir se busca un beneficio más social.

Sin embargo, entre estas dos teorías, ya se encuentra una diferenciación entre las motivaciones que orientan al individuo a elegir y a votar como vota.

Las tres teorías que estudian el comportamiento electoral son un referente para comprender cuales son los incentivos que pueden motivar a un individuo a reaccionar como lo hace frente a una oferta política, sin embargo, el momento coyuntural del proceso electoral del 2018, se genera a partir de una aleación de las tres vertientes, así como el anexo de condiciones emocionales colectivas derivadas de una retrospectión.

Lo que es un hecho, independientemente del camino elegido para decidir, es que existen tres perspectivas desde las cuales orientan sus motivaciones y son la movilidad hacia el poder, la renta o el prestigio (situación política o situación económica), asimismo, es la ideología partidista el instrumento por excelencia de reducción de incertidumbre para el ciudadano.

Una vez tomado una teoría o camino para determinar la elección, el individuo genere fenómenos en lo político y en lo social a partir de su conducta, y tales son los tipos de votos que realiza.

En la sociedad mexicana hay algunos que desde el inicio del siglo se detonaron a partir de la alternancia política que se aconteció y en ocasiones, son incluso secuencias de acciones las que establecen dichas conductas.

El voto retrospectivo es el más común en la actualidad en México y en la mayor parte del mundo y se realiza a partir de la evaluación del partido en el gobierno y se analiza cómo ha beneficiado colectivamente e individualmente, esto tiene mucho que ver con la elección racional, una vez hecho este análisis, se produce la toma de decisiones y con ello, si la evaluación no fue positiva para el partido en el gobierno, se habla entonces, de un voto de castigo, el cual es con toda la intención de hacerlo perder para demostrar lo que demanda la ciudadanía.

No obstante estas decisiones en cuanto al voto no son limitativas, puesto hay, quien solo a través de la elección racional decide en cada elección, sin tener que estar anclado a un partido político, por tanto, hablar de volatilidad que es lo que a este estudio compete, ya se ha facilitado, pues si recordamos que la despartidización es un fenómeno de este siglo y a ello agregamos la facilidad de acceso a la información, es más probable que lo que motive a la volatilidad es el enfoque económico, pues en él, el ciudadano, solo se basa en el beneficio que puede obtener y establece a su voto como mecanismo, camino y herramienta para lograrlo, nunca como un fin, y derivado de esto, la volatilidad es un fenómeno del siglo XXI, que ha tomado fuerza y que poco a poco se impulsó a través del voto retrospectivo y del de castigo.

2.4 Brechas digitales

Como ya lo hemos considerado en los apartados anteriores, la vinculación e introducción de la modernización a la vida del ser humano ha modificado los patrones de conducta en su vida cotidiana, lo que nos da campo para abrir paso a la pregunta ¿La forma de hacer política también ha cambiado?

Sin duda la respuesta es positiva, puesto que los mecanismos de interacción y de persuasión, pues en la última década, el auge del internet, de los medios electrónicos y específicamente el uso de las redes sociales, ha detonado una ola de marketing y comunicación política distinta a la que conocemos de forma tradicional

y tan solo por mencionar algunos de los casos relevantes podríamos mencionar a nuestros vecinos de USA, Obama y Donald Trump, así como el escándalo de Cambridge Analytica.

No obstante, esta mercadotecnia política funciona bajo la generación de las condiciones y factores más convenientes. Es decir, para que una campaña estratégica funcione en redes sociales, es necesario, tener un campo de acción, en el cual se pueda incidir para detonar cierta reacción a favor en contra de un actor político en particular, a lo que me refiero cuando hablo de esto, es a que la red social en la que se publicita la campaña del candidato, requiere de visualizaciones y usuarios para considerar su rentabilidad, y en este punto, es cuando es preciso mencionar que las redes sociales no son un canal que llegan a todas las personas sin distinción y segmentación, al contrario, parte de la estrategia en redes será segmentar al público y generar el contenido más adecuado para su propaganda.

Y en este punto es preciso aclarar que el internet y en especial las redes sociales no son para todos, queda claro, que los electores provenientes de la generación de 1988 en adelante son a la vez los usuarios de las redes sociales en la actualidad.

Por tanto, estamos hablando de que los usuarios promedio de las redes sociales, son en su mayoría generaciones de electores que han crecido entre la pluralidad política, sin identidad política, bajo alternancias y, sobre todo, en el auge de la tecnología, por lo que esto nos dice dos cosas.

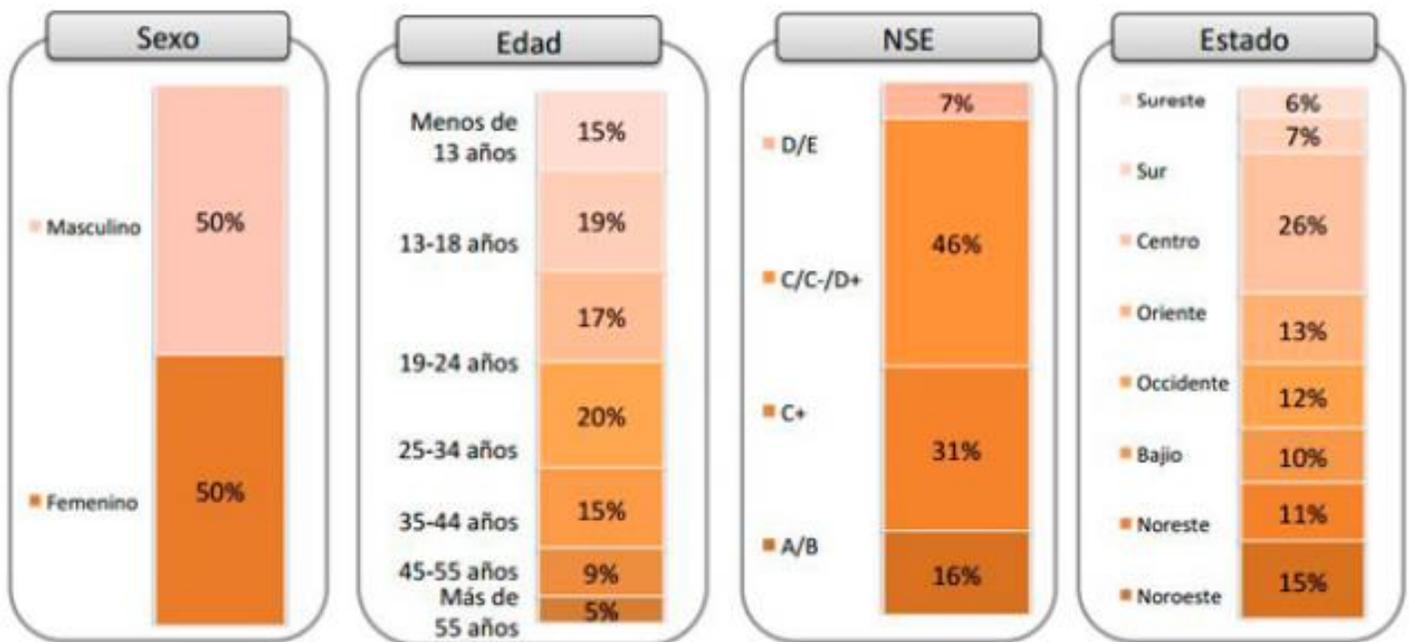
- 1) Es el segmento ideal de las campañas políticas, pues debido a su desalineación partidista son influenciables y persuadirles, por lo tanto, bajo el contenido de una campaña sus decisiones pueden cambiar.
- 2) El crecer entre la alternancia les permite hacer comparativos sobre las ofertas políticas, considerando que tengan algún historial partidista, es decir experiencias, dado que si son de las generaciones más jóvenes no lo podrían realizar

No obstante, la puntualización anterior nos abre campo para hablar de lo que es la segmentación en redes sociales, pues, es cierto que las generaciones a partir de

1988 hacen uso de las redes sociales para informarse, pero ¿Quiénes son realmente los protagonistas en ellas?

Según el informe “Estudio de hábitos en los usuarios de internet en México vía AMIPCI”, nos dice que, de los 65 millones de usuarios en internet, 35% son usuarios entre los 19 y los 34 años, por lo que, es coincidente que los más jóvenes son los que pasan más tiempo en ellas, incluyendo al segmento llamado los milenials, así mismo hala de que el dispositivo más usado para usar internet, es el smartphone por lo que con ello la reiterativa, de que la tecnología ha sido el detonante para que se desarrollen nuevas vías de comunicación, de información.

GRAFICO 2.2 Perfil Internauta Mexicano



Fuente: INEGI

No obstante, en la actualidad nadie esta excepto de recibir información, pues siguen existiendo los medios masivos de comunicación tradicionales, pero quienes acceden por ambas vías (medios tradicionales y medios digitales o redes sociales) tienen pluralidad de información y esto les permite ampliar su criterio y discernir, así

mismo, también es importante señalar que la información a la que se accede proviene de diversas fuentes, entre las que destacan periódicos digitales publicados en Facebook, Facebook propiamente y páginas web o de internet.

Sin embargo, hablar de la incorporación de la tecnología en el manejo de las campañas políticas, nos lleva a un tema polémico, poco ético, pero que con el paso de los años va cobrando auge e incluso, institutos, despachos y consultorías buscan que se regularice para poder hacer uso de este; estamos hablando de la “Big Data”, que no es más que la creación de una base de datos a partir de las preferencias de búsqueda y visita de páginas en internet, para acotar y delimitar una campaña “a modo” para cierto sector de la sociedad, beneficiando el establecimiento de los vínculos afectivos, de empatía y simpatía con el electorado.

Lo que nos interesa de esta herramienta, es que retomando el grafico anterior, son los jóvenes el sector más vulnerable debido a que son los que más hacen uso de las páginas de internet, además de que mayoritariamente, no se interesan en leer los avisos de privacidad, ni los términos de las cookies, los cuales, son clave para la proporción de la información personal del internauta.

Es por ello que podemos deducir que, la brecha digital marcada en los últimos años tiene coincidencia total con la segmentación de las generaciones partidistas y apartidistas o que han sufrido la despartidización, pues como lo hemos sostenido en las argumentaciones anteriores, las últimas generaciones, han crecido entre el desarrollo tecnológico por lo que se encuentran más expuestos a diversos canales digitales de información, y muy especialmente surge un apego a las redes sociales, lo cual es nuestro tema de interés, ya que las redes sociales, sirven como medio de difusión propiamente de periódicos digitales, blogs y foros de discusión, por mencionar algunas opciones informativas, no obstante, los jóvenes pasan en promedio 8 horas con 17 minutos, según el último reporte mundial realizado por We Are Social y Hootsuite (2018, Global Digital), lo cual ha creado un estrecho vínculo entre la forma de consumir información como “entrada” y la decisión política tomada a partir de ello “salida” y por supuesto, su consumo digital, aunado a los medios tradicionales, por lo que surge la disyuntiva de opiniones y decisiones en torno a su

preferencia por cualquier oferta electoral, mientras que las generaciones más antiguas se han desarrollado tan solo entre los medios tradicionales de comunicación y su ideología partidista ha sido creada incluso con la ayuda de estos, por lo que se encuentra arraigada en ellos mismos y será complicado difuminar sus ideas.

2.5 Contexto Digital

La sociedad no funciona hoy en día como lo venía haciendo hace diez o veinte años, sin embargo, aunque gran parte de la reconfiguración se da gracias a los modelos económicos, sociales y políticos, hoy en día, existe una variable distinta que se aterriza bajo el modelo de comunicación que se emplea hoy en día, o, mejor dicho, la herramienta (canal) bajo el cual se genera esta.

Estamos hablando de que la tecnología, hoy juega un papel fundamental, su evolución viene acompañado de mecanismos y patrones de conducta, lo cual paralelo a la elección y toma de decisiones cotidianas, tiene un efecto en lo inmediato y bajo su influencia.

Es por ello, que es fundamental comprender en qué momento, la tecnología comenzó a tener un papel protagónico en la vida de los ciudadanos, así como los elementos que le permiten, en este caso nos centraremos en la comunicación política producida a través de los medio digitales, como lo son las redes sociales, por lo cual es preciso reconocer que las dos redes sociales, más usadas para el tema político es Facebook y Twitter, sin embargo se reconoce en ambas escalas, la primera para las masas y la segunda para personas claves o con influencia sobre otros.

Las redes sociales se han convertido en la plataforma perfecta para impulsar la adaptación a los cambios mediáticos y esta afirmación tiene el antecedente en la campaña política de Barack Obama, donde por primera vez se habla de un marketing político 2.0, puesto que basado en una metodología cualitativa se logró

observar un acercamiento a través de movimientos digitales con los electores, dando visibilidad al candidato y capacidad para captar votos y adeptos al proyecto.

Para materializar, este proceso de marketing electoral, se considera el branding, término que explica el acercamiento emocional del candidato con los electores y usuarios de redes sociales, en otras palabras, estamos hablando de esa ancla que permite la construcción de la identidad por un proyecto o por un partido político.

Por consiguiente, esto significa con el branding nos referimos a las actividades encaminadas a crear y cultivar una imagen de marca en la mente del consumidor. Estas actividades centras sus recursos “en atributos tangibles e intangibles elegidos para diferenciar la marca de un modo atractivo y significativo.” (GRIMALDI 2003:73)

A raíz de esto, se puede decir que el “branding” es cualquier actividad que se realice encaminada a cuidar la imagen que perciben en su mente los consumidores, así mismo a través del branding se generan tres principios bases construir confianza, crear un valor emocional y hacer que la información vaya acorde con su canal de transmisión, en lo cual podemos retomar el tema de los dos canales para hacer campaña, pues aunque en todas las redes sociales se puede publicar contenido, no todas están diseñadas para el mismo público.

Puntualizar en este tema es de suma importancia, para el caso de estudio, puesto que, en México, se generó un humor social de queja, enojo, hartazgo y antagónico a este uno de esperanza a través de una de las propuestas de los perfiles de los candidatos, al menos, en redes sociales y en la imagen mediática así se percibía, y es así como las redes sociales solo fueron difusoras de un mensaje que buscaba enganchar a los votantes, es decir se usó la estrategia del “branding”.

Hablando de comunicación política y redes sociales, se agrega un tercer factor ¿las redes sociales para quienes fueron diseñadas?, si efectivamente hoy la mayoría de la población puede hacer uso del smartphone, de computadoras y dispositivos que les permiten acceder a sus redes sociales, sin embargo, considerando un estudio de las generaciones digitales, nos menciona, que son los más jóvenes los que usan

aún más las redes sociales y la tecnología, debido a su desarrollo personal paralelo a la construcción e innovación de dispositivos, plataformas y tecnología en general.

Es justo por lo anterior que se ha comenzado a hablar de la e-participation, siendo los ciudadanos los que bajo este mecanismo consultan y deliberan, y se ha implementado como patrón para la formación de individuos con la capacidad de participar en un gobierno digital.

De lo anterior, se apoya el sistema electoral, cuando se generan etapas de campaña y elecciones, pues, esta cultura digital que se busca desarrollar de manera permanente, es el vehículo para que la sociedad conozca a sus candidatos, lo cual, aunque de manera formal no se ha hablado en México, y solo encontramos este antecedente en Uruguay, es referente al estudio de caso, ya que las redes sociales han funcionado en las últimas elecciones como plataformas de información y posiblemente de influencia.

Además, se ha considerado en este siglo, a las redes sociales y a las plataformas digitales como parte de la democratización de la información y como ramificación del ejercicio de la ciudadanía mediante la divulgación de la opinión individual.

2.6 Panorama jurídico y electoral

Las exigencias bajo las que hoy en día se desarrollan los procesos electorales y muy particularmente las campañas electorales, han sido punto de partida para la legislación mexicana, derivado de la reconfiguración constante y permanente que sufre nuestro entorno inmediato en la medida de lo local; consecuencia de la toma de decisiones en el exterior e interior de nuestro país.

Es por ello que no se exime en lo individual el apego y respeto por aquellas normas que permiten que el contexto social sea armónico y controlable para beneficio de todos los que lo integramos.

Especialmente cuando existen factores durante los eventos políticos, entendidos como el periodo de tiempo en el que se suscitan acontecimientos en serie para la promoción y proselitismo del voto.

Es así, que el requerimiento que hoy se exige se da a partir de las redes sociales, mecanismo que como ya lo hemos mencionado a la luz del dicho popular, sirve para ayudar o para perjudicar, por tanto y derivado de diversos y plurales antecedentes desde la popularidad cobrada por parte de estos para el desarrollo de la política, es que se ha tenido la necesidad de buscar legislar para el control y manejo de las crisis provocadas por estos medios digitales y que cobran la factura a posteriori, teniendo una consecuencia inmediata en lo que podríamos llamar economía de la reputación, un modelo de calidad, donde el valor agregado de la reputación puede o no hacer la diferencia en una votación.

Aunque en los últimos años en México se ha hablado al respecto y se han buscado patrones de control, a nivel general y federal, no ha existido aun el mecanismo que pueda minimizar los impactos negativos de las redes sociales, derivado del atento contra la libertad de expresión, principal argumento para tirar las iniciativas en el Congreso de la Unión.

No obstante, el Estado de México ha sido pionero en la búsqueda por el control de las redes sociales para no dañar a terceros, tal es el caso del acuerdo No. IEEM/CG/18/2017, el cual se deriva de una serie de antecedentes, sin embargo fundamentalmente se habla de la generación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México en el 2014, una medida que buscaba desde ese momento garantizar los espacios de integridad durante los procesos electorales específicamente, aunado a que se basa la creación de este Manuel, sobre la comisión de monitoreo de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión la cual inicialmente tenía la atribución principal del monitoreo con fines de fiscalización, y el cual ha sufrido una evaluación permanente, año tras año, al ritmo de la popularidad de las redes sociales como medio informativo y de divulgación, es por ello que para el 2017 sufre su última reforma para fines de monitoreo en temas de

fiscalización bajo una estructura metodológica, temática y operativa lo cual permitirán al personal llevar a cabo las actividades de identificación, registro, captura, validación, procesamiento, concentración y presentación de la información observada en el monitoreo.

Por tal motivo en el artículo 266, en sus párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México, señala que “el Instituto realizará monitoreos de medios de comunicación electrónicos e impresos, públicos y privados, durante el periodo de precampaña y campaña electoral, o antes si así lo solicita un partido político. Los monitoreos tendrán como fin garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los partidos, coaliciones y candidatos. El monitoreo de medios servirá para apoyar la fiscalización de los partidos políticos y para prevenir que se rebasen los topes de campaña. El Instituto podrá auxiliarse de empresas externas para realizar dicho monitoreo”. Asimismo, establece que el Instituto realizará monitoreos de la propaganda de los partidos políticos colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes.

Por lo anterior parte del acuerdo, era la generación y aprobación de los lineamientos y manuales específicos para la realización de monitoreos cuantitativos y cualitativos a los medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine, tanto públicos como privados; asimismo, la de elaborar, actualizar, vigilar y dar cumplimiento a los lineamientos, normatividades y demás ordenamientos de la propia Comisión apegados a la legislación estatal y federal.

Por tanto, se habla de un acuerdo poco mencionado pero el cual es punta de lanza para el monitoreo de las redes sociales en su facultad como medios informativos y de difusión, haciendo alusión el acuerdo a las atribuciones que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero sobre sobre todo apegado a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Lo anterior representa el control de forma legal sobre el contenido en estos medios de comunicación y de información, sin embargo, para los comicios del 2018, se estableció una nueva iniciativa a nivel social, periodístico y electoral, pues surge

como una forma de evaluación permanente sobre los argumentos de los candidatos durante el periodo de campaña electoral.

Se trata de la iniciativa *Verificado 2018* un espacio en el que se han congregado plataformas periodísticas e informáticas, así como perfiles experimentados en el tema, con la finalidad de dar certeza y veracidad a lo que se publica en las redes sociales, pero fundamentalmente a los argumentos que se utilizan en los debates como parte de la estrategia de campaña de cada candidato.

Los esfuerzos de dicha iniciativa se centran en la erradicación en la medida de lo posible de las fake news e incluso su confrontación con los argumentos que si son verídicos.

Aunado a la propagación de imágenes y videos distorsionados, memes y gráficos manipulados para favorecer, tal o cual argumento.

Esta iniciativa que tiene un carácter electoral por centrarse en el desglose de los debates presidenciales, tiene como nicho de oportunidad de mejora, las redes sociales, principalmente Twitter, al ser la red social que permita la popularidad de los temas mediante los HT a favor de algún argumento o candidato, es por ello que ha sido a través de estos que se buscó el análisis puntual de las cuentas de los candidatos, la mitigación de los bots, y por supuesto la réplica de contenidos con las características antes señaladas.

Otros de los elementos que eran reflexionados y confrontados por los especialistas de estas iniciativas, eran las promesas irrealizables, denuncias sin fundamento y críticas basadas en datos equivocados con el objetivo de engañar al elector.

Pues a base de datos duros se buscaba generar un contexto y escenario para los votantes y que, con ello, pudieran emitir un voto informado, reflexionado y racional, omitiendo la toma de decisiones emocionalmente.

Esta iniciativa se produce con tal nombre a partir del colectivo que se organizó en redes sociales derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, y que mediante dicho hashtag *#Verificado19s* proporcionaban información constatada para no caer

en psicosis y situaciones derivadas de la desinformación o de la modificación de esta misma.

Muy particularmente en el primer intento de la iniciativa se basó en un tema social, ya que el objetivo principal era “salvar vidas” pues se generó el establecimiento de un mapeo y una estrategia para buscar personas desaparecidas; mientras que, en el segundo caso, fue un tema meramente electoral para promover el voto informado y racional.

Para *#Verificado2018* se generó un colectivo de aproximadamente 60 medios, organizaciones de la sociedad civil y universidades y retoma las iniciativas propuestas en Estados Unidos de América “Electionland” y en Francia “CrossCheck”, además de que surgió a propuesta de Animal Político, Newsweek en Español, Pop Up Newsroom y AJ+ Español, quienes sumaron a 60 medios más para dicho propósito.

Este trabajo colaborativo dio apertura en su página web, en Twitter y en Facebook a partir del 12 de marzo de 2018 concluyendo al finalizar el proceso electoral de dicho año. La iniciativa es un proyecto ambicioso ya que no solo busco la colaboración de medios de comunicación o de investigación, sino que se apoyó de plataformas digitales como Facebook, Google News Lab y Twitter, además de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, y fundaciones como Open Society y Oxfam, pues dichas empresas y organizaciones financiaron a los redactores de tiempo completo para este proyecto, un tema que tenía todo el interés en propiciar el impacto mediático necesario para desmentir y confrontar todos los argumentos, exponiendo uno de los principales problemas de la sociedad actual, las fake news.

3. CASO DE ESTUDIO: VOTO JUVENIL EN EL DISTRITO XXVI DE TOLUCA

El análisis del caso de estudio del Distrito XXVI de Toluca, ha sido un tanto complejo, derivado de la diversidad de contextos dentro de este mismo distrito, así como la gran extensión territorial que lo comprende, sin embargo, es necesario puntualizar en la generalización de algunos datos sociodemográficos y socioeconómicos, los cuales no permitirán vislumbrar de forma de universalizar ciertas características y así proyectar una mejor comprensión de este estudio.

Según el último *censo de población y vivienda* realizado por el INEGI en 2010, la población total del distrito electoral federal XXVI de Toluca, es de un aproximado de 244599 personas, entre las que un 52% son mujeres y un 37% son jóvenes, por lo que su población se considera joven. Es necesario puntualizar que derivado del paso de los años, estas cifras pudieron sufrir cambios, sin embargo, lo utilizaremos como referencia, asimismo, la principal fuente económica de su población es la agricultura y la ganadería, así como negocios basados en oficios como carpintería, carnicería, mecánica y comercio.

La generalización de las características de las viviendas, son con techo de teja, bloques de cemento, piso de tierra o cemento y todas tienen la apariencia de estar en obra blanca y negra, concluyentemente, el distrito electoral federal XXVI está compuesto por comunidades rurales y vulnerables.

3.1 Metodología

La generación del conocimiento es un proceso que se debe realizar bajo etapas y momentos, es por ello por lo que, se ha elegido producir el presente trabajo de investigación bajo un muestreo no probabilístico intencional, el cual consiste en el producto de una selección de casos específicos, según el criterio de conveniencia

identificados por algún experto; por medio de esto se seleccionan algunos casos que resultan ser “típicos”. Estas muestras no generalizaran, pero si resultan de importancia en las etapas exploratorias de la investigación, sobre todo si se utilizamos a estos casos como “informantes claves” sobre situaciones particulares. (Padua, 1996)

Una vez considerado el modelo, con este se busca evaluar la viabilidad de un recurso cuantitativo para la validación del argumento hipotético que sustenta este proyecto

Con dicha finalidad se propuso la elaboración de cuestionarios para la realización de encuestas, específicamente 69 jóvenes de entre 18 y 22 años originarios del distrito federal XXVI de Toluca, los cuales resultaron producto de la muestra no probabilística intencional; con ello, a partir de sus resultados, se generó un monitoreo continuo bajo la construcción de tres índices, para poder analizar a la luz de una retrospectiva lineal y continua, cual fue su comportamiento a medida del avance de la campaña y si se modificó o se construyó el mecanismo a través del cual se allegaban de información para decidir su voto y reflexionar sobre si esto pudo o no haber volatilizado su voto.

Sin embargo, a pesar de que el estudio se centra en la campaña de la diputación federal del distrito XXVI de Toluca, se retomó el modelo de campaña federal en el que convergen las campañas de la Senaduría de la entidad, así como la Presidencial de la Republica, ya que parte de la predicción que se realizó mediante la hipótesis tiene que ver con el desarrollo de las campañas a través de medios digitales y redes sociales y aunque en el capítulo anterior se señaló el tema de la comunicación y marketing político, es preciso señalar que parte de la estrategia que se utilizo fue la famosa campaña “*domino o de paraguas*”, que genera la influencia de una campaña superior en una inferior, repercutiendo de esta manera, la campaña presidencial a nivel república en la del distrito XXVI en Toluca.

Es por lo anterior que se realizó una evaluación y un seguimiento bajo esta lógica, que atañe a el tipo de campaña que se utilizó y la forma de analizarlo con la indagación del voto parejo y la respuesta correspondiente también se podría

evaluar si hubo un razonamiento o fue cumplido el objetivo de la campaña política efecto “domino”, lo cual en su mayoría y derivado de lo que se expuso en los capítulos anteriores predice que son los jóvenes quienes se encuentran más vulnerables a ser influenciados por una campaña política y ahora puntualmente en los comicios del 2018, por una campaña digital vía redes sociales.

No obstante, se midió de manera puntual en un primer momento inicial si existe identidad con algún partido político y si existe determinación en su elección, la cual se aplicó como parte de una primera evaluación el 23 de abril de 2018.

Posterior a ello en una segunda, la identificación de los candidatos y sus propuestas, así como la comprensión de estas, durante la encuesta aplicada a mitad de campaña el 28 de mayo de 2018 y finalmente durante el tercer momento se analizó la inestabilidad del voto ya una vez materializado, un par de semanas después del día de los comicios, es decir la aplicación de la última encuesta se realizó el 16 de julio.

Cabe destacar que se retomó un margen de error del 10% considerando que es una muestra de tamaño aleatoria simple, donde se consideró un universo de 50544 jóvenes en el distrito federal XXVI de Toluca, obteniendo como parte de la muestra un nivel de confianza del 90%, no obstante, durante el estudio todos los jóvenes tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados aleatoriamente en los tres diferentes momentos de los sondeos.

3.2 Análisis de datos

Es imprescindible la consideración de las condiciones socioeconómicas, pues para la investigación han sido un factor determinante debido a su influencia en los dispositivos y medios de información consultados para la elección electoral del ciudadano joven.

Según el IMJUVE, En 2018, votaron a lo largo de toda la república mexicana, un total de 14 millones de jóvenes, siendo uno de los más poblados el Estado de México.

Por lo tanto, Toluca siendo su capital, es un territorio protagonista durante la elección Federal, una elección que presento ciertas peculiaridades, por lo cual es preciso contextualizar que a nivel municipal y en los distritos federales y locales, se encontraba gobernado por el Revolucionario Institucional, lo que en cuanto a percepción aportaba una ventaja sobre los demás partidos políticos.

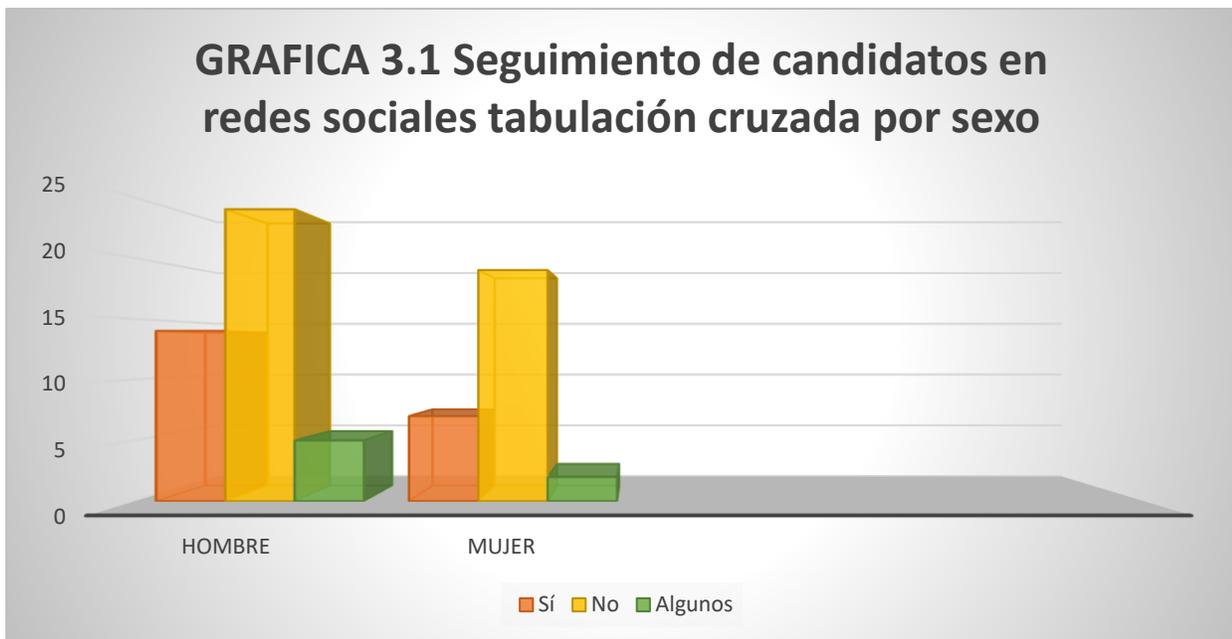
Sin embargo cabe resaltar que el caso que se estudia en el presente trabajo, como ya lo hemos mencionado cuenta con características ambiguas, pues es la periferia de la ciudad hacia el norte, agrupando, la mayoría de las delegaciones y barrios rurales, además de que, es el área del municipio, que presenta el mayor número de problemáticas en cuanto a alumbrado, agua, pavimentación, seguridad y espacios recreativos, por lo que, aunque mucho se puede prometer, siempre han sido paliativos los que se les ha brindado.

Además de que, para efectos propios de esta investigación, se observó que también en estas localidades se cuenta con problemas de comunicación por falta de dispositivos móviles como celulares o computadoras, además de internet, de igual forma, se cuenta con problemas de escolaridad.

Por lo que, para comenzar este proceso de investigación, cuando inicio la campaña realizamos encuestas con cuestionamientos que nos permitieran conocer el contexto bajo el cual se estaban desarrollando estos comicios y paralelamente esta investigación.

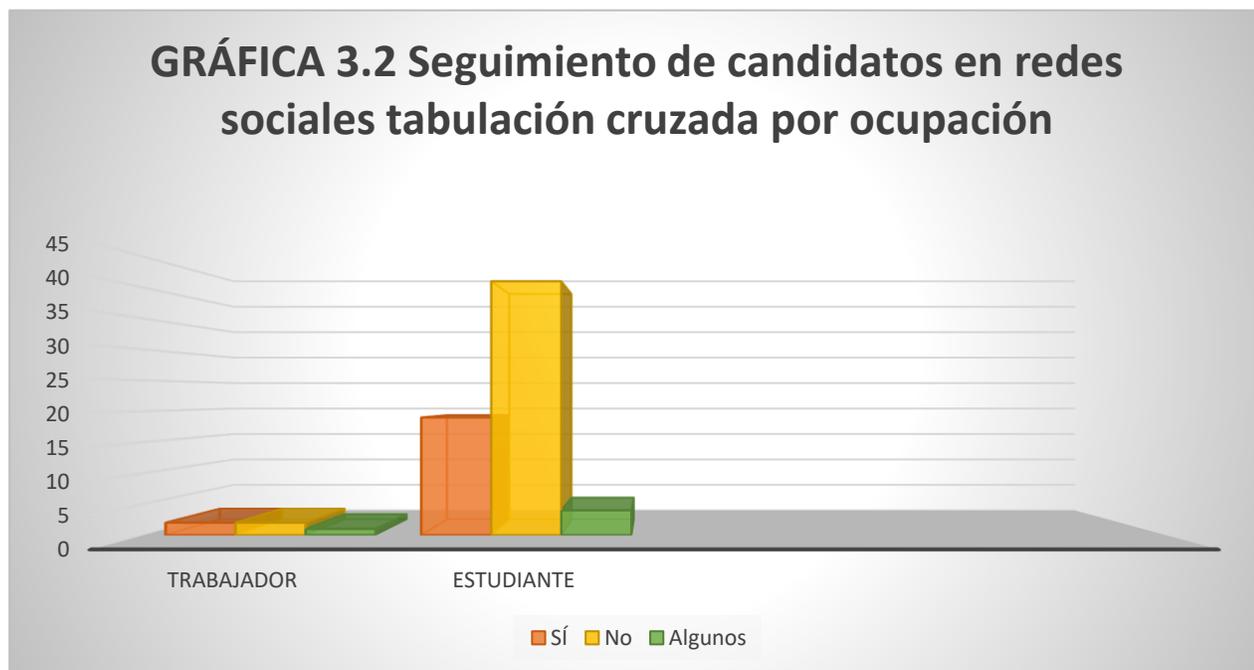
Las características demográficas siguen siendo punta de lanza para identificar los fenómenos del comportamiento político de los pobladores del distrito, pues también se pudo percibir que las mujeres siguen teniendo una participación en la política más limitada que la de los hombres, tal como se percibe en la siguiente tabla. Empero, la constante, aun en hombres fue, que no siguieron a los candidatos, tal vez atribuido a la falta de los mecanismos para hacerlo o simplemente apatía.

Recuento



Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Tal cual, se observa en la tabla anterior, se realizó el ejercicio de acuerdo con sus ocupaciones, y fue revelador, saber que aun cuando existen jóvenes estudiantes y que podrían interesarse más en los comicios, se muestra que también presentan fenómenos de desinformación y apatía por dichos temas.



Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Aun con ello, el interés de esta investigación se centra específicamente en la volatilidad del voto, por lo que de acuerdo con el grado de escolaridad quisimos averiguar qué tan arraigado o no tenían algún tinte partidista o si se basaban en una elección racional.

Demostrado, que son los universitarios los más volátiles al expresar que determinarían su voto de acuerdo con las ofertas que presentaran los candidatos durante la campaña.

TABLA 3.1 Orientación de su voto tabulación cruzada por educación

Recuento

	Orientación de su voto con base a:	total
--	---	--------------

		Orientación de su voto con base a:				total
		Seguimiento de campaña	Convicción	Por contagio	NC	
Educación	Preparatoria	7	13	0	0	20
	Universidad	25	16	1	4	46
	NC	1	2	0	0	3
Total		33	31	1	4	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Específicamente al seguir sus campañas en redes sociales, les preguntamos por cual medio dentro de estas lo hacían, así como cuál era el principal factor que observaban y priorizan por encima de los demás, para lo que 22 de los 69 encuestados respondieron que a través de sus perfiles en Facebook observando puntualmente sus propuestas.

17 jóvenes más mencionaron que ellos se informaban a través de periódicos en línea publicados en Facebook, pero igualmente observaban las propuestas que presentaban los candidatos, tal como se menciona en la siguiente tabla.

TABLA 3.2 Factores en redes sociales que pueden determinar su voto tabulación cruzada por medios de consulta en redes sociales sobre los candidatos

Recuento

		Orientación de su voto con base a:			total
		Periódicos en línea	Perfiles de los candidatos	Publicaciones de amigos	
Factores en redes sociales que	Propuestas	17	22	14	53
	Imagen	2	1	2	5
	Experiencia	1	3	1	5

pueden terminar el voto	Partido Político	1	1	0	2
	Otro	0	1	3	4
Total		21	28	20	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

En este primer momento se realizaba una introspección global sobre la campaña federal que abarcaba los rubros de los candidatos a Presidente de la Republica, Senadores y Diputados Federales, por lo que, un factor que nos permitía vislumbrar con un poco más de certeza hacia donde se estaba dirigiendo el voto juvenil y cuáles eran sus preferencias, era el cuestionamiento del factor en redes sociales que haría, que determinaran su voto por el candidato de la coalición afín para presidente de nuestro País.

Y así fue como respondieron los jóvenes.

TABLA 3.3 Factores en redes sociales que pueden determinar su voto tabulación cruzada por determinación del voto para Presidente de la República

Recuento

	Determinación del voto para Presidente de la República						total
	Por México al Frente	Juntos haremos historia	Todos por México	Independientes	NC	NS	

Factores en redes sociales que pueden terminar el voto	Propuestas	14	11	13	1	2	12	53
	Imagen	1	1	1	1	0	1	5
	Experiencia	1	1	2	0	0	1	5
	Partido Político	0	0	1	0	0	1	2
	Otro	0	4	0	0	0	0	4
Total		16	17	17	2	2	15	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

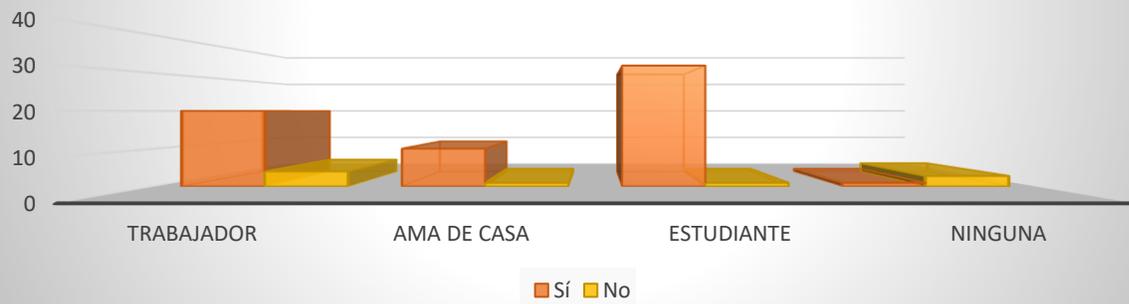
Con el análisis anterior se percibía que aparentemente la coalición “Por México al Frente” llevaba la delantera en este distrito y entre los jóvenes debido a sus propuestas, en un segundo lugar se encontraba “Todos por México” de igual manera por sus propuestas, mientras que “Juntos hagamos historia” en un tercer lugar de igual manera por sus propuestas.

Sin embargo, la intención del presente trabajo de investigación era ir monitoreando el comportamiento político durante la campaña electoral, pues incluso la propia campaña de cada coalición y candidato, administraban sus propuestas en el proceso electoral para ir afianzando y convenciendo a la gente.

Es por ello que, bajo un segundo momento, observamos que, si existían modificaciones en el comportamiento político juvenil, de tal suerte que primero les cuestionamos si identificaban a mitad de campaña aproximadamente a sus candidatos, obteniendo que son los estudiantes los que en un promedio alto logran conocer a sus candidatos para presidente de la Republica, Diputados Federales y para Senadores, tal como se logra identificar en las siguientes tablas.

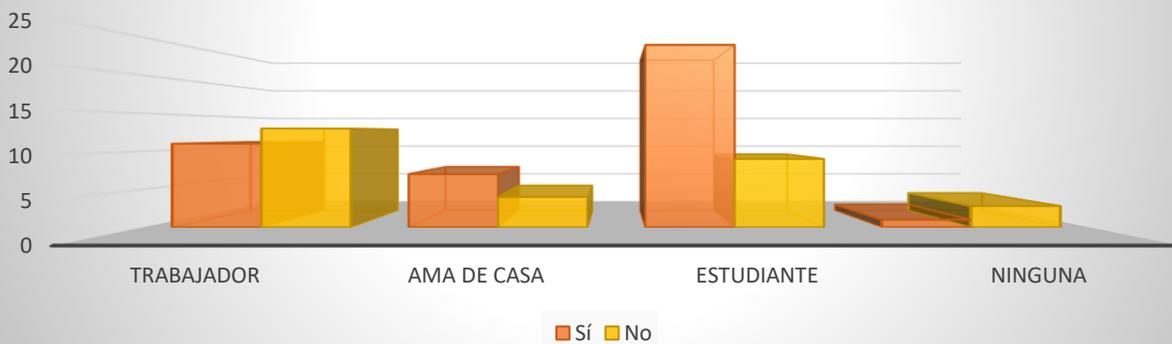
Recuento

GRAFICA 3.3 Identificación de candidatos para Presidente de la República tabulación cruzada por ocupación



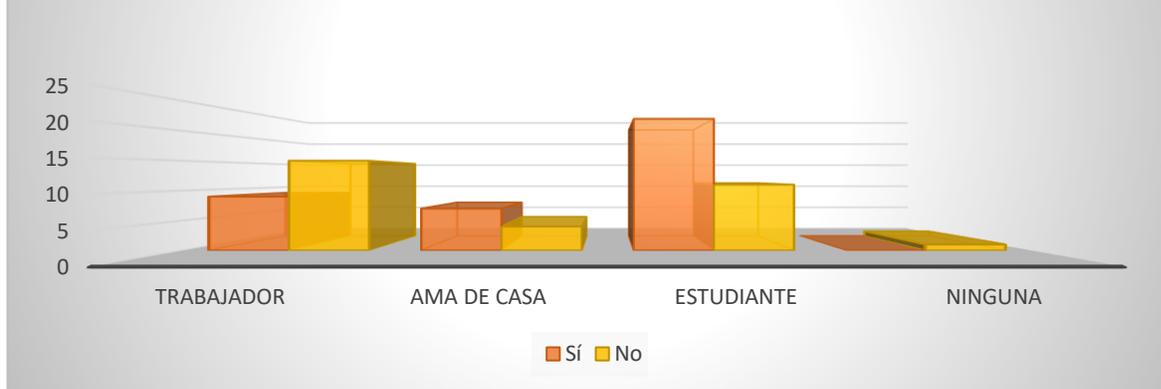
Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

GRAFICA 3.4 Identificación de candidatos para Diputado Federal tabulación cruzada por ocupación



Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

GRAFICA 3.5 Identificación de candidatos para Senador de la República tabulación cruzada por ocupación



Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

De la misma manera para evaluar si efectivamente se hizo uso de las redes sociales como mecanismo de publicidad, analizamos bajo el método de tablas cruzadas dos cosas, la primera si los jóvenes lograban identificar cual era la propuesta de cada una de las coaliciones y la segunda, si tenía impacto y con qué frecuencia encontraban publicaciones en Facebook.

TABLA 3.4 Frecuencia con la que observa publicaciones del PAN en redes sociales tabulación cruzada por identificación de la propuesta “Tecnología para todos

Recuento

		Identificación de la propuesta “Tecnología para jóvenes”			Total
		PAN	PRI	MORENA	
Frecuencia con la que observan publicaciones del PAN en redes sociales	3-5	2	0	2	4
	5-8	9	8	7	24
	9 o más	24	11	6	41
Total		35	19	15	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

TABLA 3.5 Frecuencia con la que observa publicaciones de MORENA en redes sociales tabulación cruzada por identificación de la propuesta “Amnistía”

Recuento

		Identificación de la propuesta “Amnistía”			Total
		PAN	PRI	MORENA	
Frecuencia con la que observan publicaciones de MORENA en redes sociales	3-5	0	1	2	3
	5-8	5	4	8	17
	9 o más	3	1	45	49
Total		8	6	55	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

TABLA 3.6 Frecuencia con la que observa publicaciones del PRI en redes sociales tabulación cruzada por identificación de la propuesta “Ampliación de prospera”

Recuento

		Identificación de la propuesta “Ampliación de prospera”			Total
		PAN	PRI	MORENA	
Frecuencia con la que observan publicaciones del PRI en redes sociales	3-5	0	0	1	1
	5-8	5	4	3	12
	9 o más	7	38	11	56
Total		12	42	15	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Con lo anterior podemos observar que de las tres coaliciones “Juntos haremos historia” encabezada por MORENA es la que bajo la percepción de nuestra muestra consideró con mayor presencia en redes sociales, mientras que atrás de esta en un segundo lugar se encontraba la coalición “Todos por México” encabezada por el PRI y en un tercer lugar “Por México al Frente” encabezada por el PAN.

Dando certeza de que las redes sociales si fueron un mecanismo y un vehículo de los partidos políticos para hacer llegar a la ciudadanía sus propuestas de campaña.

De la misma manera a mitad de campaña pudimos realizar un análisis en torno a dos intervalos de edad y el género, puesto que para efectos de la investigación era relevante conocer el punto de opinión de los primeros votantes (jóvenes de entre 17 y 20 años) y un segundo grupo joven (de 20 a 22 años), así como si la perspectiva de género influía en percepción y determinación, exponiéndose lo siguiente:

TABLA 3.7 Intervalo de edad tabulación cruzada por definición del voto para Presidente de la República y por sexo

Recuento

Sexo			Definición del voto para Presidente de la República			Total
			Por México al frente	Juntos haremos historia	Todos por México	
Hombre	Intervalo de edad	17-20	6	11	4	21
		Mayores de 20	1	5	7	13
Total			7	16	11	34
Mujer	Intervalo de edad	17-20	6	4	9	19
		Mayores de 20	5	4	7	16
Total			11	8	16	35
Total	Intervalo de edad	17-20	12	15	13	40
		Mayores de 20	6	9	14	29
Total			18	24	27	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Tal como se muestra en la tabla anterior, se observa que, en la definición del voto para presidente de la república, la preferencia se encontraba inclinada hacia la coalición “Juntos haremos historia” por parte del grupo de primeros votantes hombres de entre 17 y 20 años.

Posterior a ello, el ejercicio se realizó con los candidatos a diputado federal y senadores, resultando lo siguiente.

TABLA 3.8 Intervalo de edad tabulación cruzada por definición del voto para Diputado Federal y por sexo

Recuento

Sexo			Definición del voto para Presidente de la República			Total
			Por México al frente	Juntos haremos historia	Todos por México	
Hombre	Intervalo de edad	17-20	6	11	4	21
		Mayores de 20	2	5	6	13
Total			8	16	10	34
Mujer	Intervalo de edad	17-20	6	4	9	19
		Mayores de 20	5	4	7	16
Total			11	8	16	35
Total	Intervalo de edad	17-20	12	15	13	40
		Mayores de 20	7	9	13	29
Total			19	24	26	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

TABLA 3.9 Intervalo de edad tabulación cruzada por definición del voto para Senador de la República y por sexo

Recuento

			Definición del voto para Presidente de la República			Total
			Por México al frente	Juntos haremos historia	Todos por México	
Sexo	Intervalo de edad	17-20	7	11	3	21
		Mayores de 20	4	3	6	13
Total			11	14	9	34
Mujer	Intervalo de edad	17-20	8	4	7	19
		Mayores de 20	6	4	6	16
Total			14	8	13	35
Total	Intervalo de edad	17-20	15	15	10	40
		Mayores de 20	10	7	12	29
Total			25	22	22	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

En las tablas anteriores se vislumbra la preferencia hacia la coalición “Juntos haremos historia” por parte del mismo grupo, hombres de entre 17 y 20 años, que además de confirmar una preselección, también nos permite confirmar que la gente pensaba en ese momento materializar su voto de forma pareja, lo cual, buscando favorecer a todos los candidatos de la coalición en todos los cargos postulados.

Una vez presentado este fenómeno, para corroborarlo se optó por realizar una correlación para dar certeza y claridad de que una determinación en cierto cargo en ese momento buscaba tener influencia en otro.

TABLA 3.10 Correlaciones

		Intervalo de edad	Definición del voto para Presidente de la República	Definición del voto para Diputado Federal	Definición del voto para Senador de la República
Intervalo de edad	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 69	.155 .202 69	.112 .359 69	.116 .342 69
Definición del voto para Presidente de la República	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.155 .202 69	1 69	.796** .000 69	.693 .000 69
Definición del voto para Diputado Federal	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.112 .359 69	.796** .000 69	1 69	.687 .000 69
Definición del voto para Senador de la República	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.116 .342 69	.693 .000 69	.687 .000 69	1 69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Resultando del análisis anterior, que efectivamente, la correlación es significativa en el nivel 0.01, siendo abrumadora, demostrando y confirmando que el fenómeno que se observó a través de preferencias tenía la intención de que cada determinación tuviera valor sobre otra determinación.

No obstante, como parte de la investigación dentro del proceso electoral se tenía conciencia que esta información, percepción, y preferencia podría modificarse en cualquier momento bajo mecanismos de incentivos, ya sea por ofertas de propuestas políticas, información o bien percepciones de los candidatos conforme se acercaba el día de la jornada electoral.

Es por ello que para poder determinar si el voto una vez materializado sufrió volatilidad, se realizó un análisis en un tercer momento que nos sirvió como comparativa para identificar las variaciones que pudieron presentarse.

Lo primordial en este último estudio, fue la consideración de si habían asistido a emitir su voto el día de la jornada, así se muestran los resultados

TABLA 3.11 Emisión del voto para Presidente de la República tabulación cruzada por seguimiento de candidatos en redes sociales

Recuento

		Seguimiento de candidatos en redes sociales			Total
		Ninguno	Si	No	
Emisión del voto para Presidente de la República	Si	0	66	1	67
	No	1	0	1	2
Total		1	66	2	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

TABLA 3.12 Emisión del voto para Diputado Federal tabulación cruzada por seguimiento de candidatos en redes sociales

Recuento

		Seguimiento de candidatos en redes sociales			Total
		Ninguno	Si	No	
Emisión del voto para Diputado Federal	Si	0	66	1	67
	No	1	0	1	2
Total		1	66	2	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

**TABLA 3.13 Emisión del voto para Senador de la República
tabulación cruzada por seguimiento de candidatos en redes
sociales**

Recuento

		Seguimiento de candidatos en redes sociales			Total
		Ninguno	Si	No	
Emisión del voto para Senador de la República	Si	0	66	1	67
	No	1	0	1	2
Total		1	66	2	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

De acuerdo con la información anterior, se determina que de los 69 encuestados, 66 asistieron a emitir su voto en los tres cargos federales de elección retomados para este análisis.

Asimismo, por la simple acción de esta emisión nos permite entrever nuevamente el fenómeno del voto parejo, puesto que quienes no votaron para un cargo, tampoco lo hicieron en los subsecuentes.

Posterior a ello, aunque ya se había cuestionado durante la campaña, en esta última etapa consideramos necesario consultar si su atención se había mantenido en las redes sociales de los candidatos dándole seguimiento.

A lo que la información recibida nos dice que, si hubo un seguimiento de estas y que quienes estuvieron más comprometidas con este escrutinio, resultando los hombres estudiantes los más informados en torno al seguimiento de las campañas en redes sociales.

TABLA 3.14 Ocupación tabulación cruzada por seguimiento en redes sociales de los candidatos en redes sociales y por sexo

Sexo			Seguimiento de candidatos en redes sociales			Total
			Ninguno	Si	No	
Hombre	Ocupación	Trabajador		14	2	16
		Estudiante		18	0	18
Total				32	2	34
Mujer	Ocupación	Trabajador	1	11		12
		Ama de Casa	0	6		6
		Estudiante	0	17		17
Total			1	34		35
Total	Ocupación	Trabajador	1	25	2	28
		Ama de Casa	0	6	0	6
		Estudiante	0	35	0	35
Total			1	66	2	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

De la misma forma, el grafico anterior nos permite identificar que la participación femenina especialmente en las amas de casa es limitada debido justamente a la falta de información y conocimiento de los candidatos, así como de las ofertas políticas, pues se observa que en la segmentación que se realizó, son un grupo menor las que conocen a los candidatos.

En la eta anterior de la investigación, es decir en un punto medio de la contienda electoral, se analizó si los electores pensaban en emitir un voto parejo o diferenciado.

En esta última etapa de la investigación nuevamente realizamos este análisis, para determinar si hubo o no un voto parejo.

TABLA 3.15 Correlaciones

		Intervalo de edad	Determinación del voto para Presidente de la República	Determinación del voto para Diputado Federal	Determinación del voto para Senador de la República
Intervalo de edad	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 69	-.084 .493 69	-.084 .493 69	-.084 .493 69
Determinación del voto para Presidente de la República	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-.084 .493 69	1 .000 69	1.000** .000 69	1.000** .000 69
Determinación del voto para Diputado Federal	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-.084 .493 69	1.000** .000 69	1 .000 69	1.000** .000 69
Determinación del voto para Senador de la República	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-.084 .493 69	1.000** .000 69	1.000** .000 69	1 69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

De acuerdo con la información organizada mediante una correlación entre las variables, se determina que, si hubo un voto parejo, ya que esta misma nos indica que es significativa en el nivel 0.01, lo cual se explica mediante una influencia en cascada, de acuerdo a la campaña realizada por el cargo postulado máximo, es decir el de presidente de la república, la cual intervino en la determinación de los demás cargos a votarse.

Es preciso puntualizar, que esta incógnita se encontraba entrevista a mitad de campaña y una vez terminado el proceso electoral, se aplicó nuevamente otra encuesta, con los datos resultantes se analizó de nueva cuenta, dando positivo a una micro hipótesis paralela a la investigación; la gente si realizó un voto “planchado”, considerando las ofertas como coaliciones y no como candidatos individuales.

No obstante, sea confirmado el voto parejo, lo fundamental para esta investigación era conocer la volatilidad del voto electoral juvenil, por lo tanto, consideramos el estudio de esta variante mediante una relación cruzada entre los factores que determinaron su decisión en el voto que emitieron, así como si existió algún cambio en la decisión de su voto durante el proceso de la campaña electoral

TABLA 3.16 Observación de factores en redes sociales para determinación del voto tabulación cruzada por volatilidad del voto durante el proceso electoral

Recuento

		Volatilidad del voto durante el proceso electoral			Total
		Ninguno	Si	No	
Observación de factores en redes sociales para determinación del voto	Ninguno	1	0	0	1
	Propuestas	0	19	7	26
	Imagen	0	6	2	8
	Experiencia	0	5	0	5
	Partido Político	0	25	4	29
Total		1	55	13	69

Fuente; elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Con base a los datos antecesores, podemos hablar de que el partido político fue el factor que logro permear en la subjetividad de las personas provocando la alteración en la determinación de su voto, que es lo mismo que la volatilidad en este.

Sin embargo, en un segundo punto, encontramos que las propuestas abonaron a esta movilidad del voto, considerando a estos dos elementos como las causas principales de la volatilidad electoral joven.

Al tiempo de que se confirma la volatilidad del voto, y cuáles fueron los factores que así lo determinaron, optamos por tener la claridad de durante que periodo o etapa de la campaña, fue que se decidió si existían modificaciones en las preferencias de los electores y a su vez con ello, movilidad del voto o lo que es lo mismo la volatilidad.

Para dicho ejercicio y con la certeza de que existió la emisión de un voto parejo, analizamos la determinación del voto para presidente de la república, en 4 momentos de la campaña, resultado lo siguiente.

**TABLA 3.17 Misma determinación del voto que hace dos meses
tabulación cruzada por determinación del voto emitido para
Presidente de la República**

Recuento

		Determinación del voto emitido para Presidente de la República					Total
		Ninguno	Por México al Frente	Juntos haremos historia	Todos por México	NC	
Misma determinación del voto que hace dos meses	Ninguno	1	0	0	0	0	1
	Si	0	10	7	4	0	11
	No	0	7	36	13	1	57
Total		1	7	43	17	1	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

**TABLA 3.18 Misma determinación del voto que hace un mes
tabulación cruzada por determinación del voto emitido para
Presidente de la República**

Recuento

		Determinación del voto emitido para Presidente de la República					Total
		Ninguno	Por México al Frente	Juntos haremos historia	Todos por México	NC	
Misma determinación del voto que hace un mes Total	Ninguno	1	0	0	0	0	1
	Si	0	2	24	9	0	35
	No	0	5	19	8	1	33
		1	7	43	17	1	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

**TABLA 3.19 Misma determinación del voto que hace dos semanas
tabulación cruzada por determinación del voto emitido para
Presidente de la República**

Recuento

		Determinación del voto emitido para Presidente de la República					Total
		Ninguno	Por México al Frente	Juntos haremos historia	Todos por México	NC	
Misma determinación del voto que hace dos semanas Total	Ninguno	1	0	0	0	0	1
	Si	0	5	38	10	0	53
	No	0	2	5	7	1	15
		1	7	43	17	1	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

**TABLA 3.20 Misma determinación del voto que hace unos días
tabulación cruzada por determinación del voto emitido para
Presidente de la República**

Recuento

		Determinación del voto emitido para Presidente de la República					Total
		Ninguno	Por México al Frente	Juntos haremos historia	Todos por México	NC	
Misma determinación del voto que hace unos días	Ninguno	1	0	0	0	0	1
	Si	0	6	40	16	0	62
	No	0	1	3	1	1	6
Total		1	7	43	17	1	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Con el análisis de tablas anteriores, se observa que conforme avanzó la contienda los electores tenían mayor certeza de la emisión de su voto, sin embargo, también explican que a la mitad de la campaña aproximadamente, aun existía incertidumbre, puesto que la decisión de los votantes aún se encontraba dispersa.

Este estudio se logra bajo el contraste de dos variantes, la primera cual fue la determinación final de su voto, así como si esta, se ha mantenido durante la campaña. Hoy sabemos que quien resulto el eco y ganador de este proceso para presidente de la republica fue Andrés Manuel López Obrador por la coalición “Juntos haremos historia” por lo que para realizar la comparativa de esta información, decidimos basarla en dicha coalición para su exposición.

Resultando de este cruce de información que de los 43 jóvenes que emitieron su voto por la coalición “juntos haremos historia”, 36 no tenían determinado su voto por esta coalición durante el primer mes de campaña, prácticamente en el inicio de esta.

La cifra se fue modificando al ir avanzando el proceso e irse integrando otros factores que ya analizamos con anterioridad, como son el partido político y las propuestas.

Faltando un mes para la elección, de los 43 votantes de la coalición “Juntos haremos historia”, 19 aun no tenían la determinación de votar por AMLO.

Dos semanas antes de la elección, el numero seguía reduciéndose, 5 aun no tenían la determinación y para los últimos días de campaña, 3 seguían volátiles.

Lo que nos explica que evidentemente durante la campaña política, hubo volatilidad en el comportamiento electoral de los individuos, este se fue reduciendo conforme se acercaba el día de la jornada, pero durante los primeros meses fue más consistente.

No obstante, era necesario reafirmar, cual fue el factor que, si determino la volatilidad por encima de los demás, es por ello por lo que para tal análisis si se consideró.

TABLA 3.21 Observación de factores en redes sociales para determinación del voto tabulación cruzada por factor determinante para la volatilidad del voto

Recuento

		Factor determinante para la volatilidad del voto				Total
		Ninguno	Seguimiento campaña en redes sociales	Convicción	Contagio	
Observación de factores en redes sociales para determinación del voto	Ninguno	1	0	0	0	1
	Propuestas	0	16	5	5	26
	Imagen	0	4	1	3	8
	Experiencia	0	1	3	1	5
	Partido político	0	13	7	9	29
Total		1	34	16	18	69

Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas realizadas 2018.

Teniendo como consecuencia que la consideración de las propuestas a través del seguimiento en redes sociales fue el factor que determino que los electores que utilizaran la volatilidad como vehículo para moverse a donde creían que tenían un mejor y mayor beneficio, retomando la elección racional como mecanismo para determinarlo, empero, mientras tanto, la asimilación del factor que determino al voto volátil nos permite comprender en donde está la motivación del electorado y que ocasiona su movilidad.

REFLEXIONES FINALES

Una vez analizada la información recabada en el estudio de caso, apoyada de las consideraciones pertinentes de la bibliografía consultada y con base a la delimitación espaciotemporal, así como las características propias del distrito federal XXVI de Toluca, podemos generar las siguientes conclusiones:

- La concepción de ciudadanía ha sido evolutiva, bajo las condiciones históricas que nos preceden y que se aproxima hacia los autores iusnaturalistas, quienes proponen nuevos mecanismos y patrones de conducta que se fueron normalizando con el tiempo, sin embargo, es percibida de acuerdo con el contexto social, económico y político que envuelve a los individuos, pues de este depende el desarrollo de sus derechos, obligaciones, así como de las prácticas que les permiten interactuar en sociedad
- La construcción del concepto de ciudadanía moderna se da, bajo el esquema de la diversidad y es ahí donde se encuentran las tres variables desde las cuales se puede redactar su significancia, desde la legalidad, donde se interponen los derechos y obligaciones, desde la participación social, donde la opinión del individuo influye en la toma de decisiones del Estado, así como la identidad política, que permite la vinculación y pertenencia a un contexto y a un territorio.
- Las interpretaciones desde su ejercicio y conducción en sociedad de la ciudadanía joven se generan a partir del desarrollo de esta, desde los dieciocho años, y es justo en ese momento, cuando de forma consciente y más independiente, el individuo joven genera códigos y valores que le permiten crear identidad y prácticas que generan subculturas ciudadanas, códigos de interacción basados en estereotipos, modas, estándares e incluso costumbres.

- Las condiciones sociales en las que la ciudadanía era solo un estatus para salir a votar han quedado obsoletas, y esto es producto de las nuevas generaciones que no tienen un historial determinista frente a la ciudadanía, sino por el contrario, su definición está en constante reconfiguración y no es limitativa
- Los jóvenes, perciben su papel como ciudadanos a través de un espacio para diseñar sus propios proyectos y también valoran la participación, como mecanismo para la autorrealización y obtención de logros, y es con estos patrones que los jóvenes promueven su empoderamiento dentro de la sociedad y con ello el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales, aunando en la conformación de grupos colectivos para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas
- La volatilidad del voto es una condición que surge a partir de la falta de identidad con alguna ideología política por diversas razones o situaciones, y las consecuencias que conllevan a la despartidización se traducen a la inclinación por fenómenos conductuales propios de los entornos en los que se desarrollan los procesos electorales, pero sin duda, en todos la esencia y matriz es la no coincidencia permanente con un partido político en particular, lo que produce al abstencionismo como una opción política y a la volatilidad como una intención de decidir el voto en consecuencia de las ofertas que pudiesen mejorar las condiciones de vida del electorado y de los suyos.
- Existen tres variables que influyen en el comportamiento electoral y que datan de las escuelas sociológica y psicológica, las cuales son consideradas limitantes para el desarrollo cognitivo del individuo, puesto que solo se detonan derivado del contexto en el que crecen, y no bajo documentación alguna que permita crear un criterio responsable, así como la racional, la cual se basa en un campo transversal y de causa y efecto a la vez, entre la acción, el deseo, las creencias, el medio y la información, puesto que la racionalidad no está centrada en el deseo, sino en los fines o medios
- Los jóvenes en su mayoría no tienen identidad partidista porque no han sufrido experiencias políticas con ningún partido y lo único que tienen a su

alcance y que los influye es la comunicación, las campañas políticas, las relaciones y vínculos cercanos a ellos. Por lo tanto, existe un nicho considerable dentro de las nuevas generaciones que pertenecen a un contexto político nuevo donde la competencia, la incertidumbre y la volatilidad electoral es posible en todo momento durante los procesos electorales.

- El marketing político digital se conoce hoy como el medio para hacer campaña en redes sociales, a través del branding, la imagen pública y la comunicación política como canales de vinculación con el electorado, lo cual funciona como ancla con los electores, así como la creación y construcción de empatía ante los contextos locales y humores sociales
- El norte de Toluca, que corresponde al distrito federal XXVI, se caracteriza mayoritariamente por motivar su participación a través de la elección racional, de lo que se les oferta y lo que comprende su beneficio personal y familiar, lo cual es propio de la región, por considerarse área rural, por lo que, carecen del abastecimiento de servicios públicos, educación de calidad y percepciones económicas estables, por lo que con esto se concluye que las condiciones socioeconómicas son determinantes para la emisión de una votación, correspondiente y complementado con el análisis de la escuela sociológica, económica y psicológica.
- En este distrito, considerando los indicios de como votarían los electores, se señala una apertura cuantiosa a un voto “parejo”, el cual se fundamenta en la coincidencia dentro de las correlaciones que se generaron en el segundo y tercer momento de la campaña, fue significativa y una vez observados los resultados, se materializo
- La hipótesis se cumple de manera parcial, puesto que si se confirma en el estudio de caso para la campaña de Presidente de la República, pero NO para Diputado y Senador, debido a que la campaña que se generó, fue un formato cascada o de paraguas, por lo que impacto más en redes sociales, la participación, el perfil, el discurso y las propuestas del candidato a presidente de la republica de Juntos Haremos Historia, lo que incentivo al

voto parejo por los candidatos de diputado y senador, pero, sin participación en redes sociales.

- Las campañas políticas bajo el esquema de medios digitales como lo son las plataformas de redes sociales, generan influencia en los electores, pero no impactan en sus acciones de forma efectiva, solo se crean percepciones, comunican, difunden e informan, pero aún no se logra materializar en las urnas el impacto de la información digital, asimismo, el apoyo en redes sociales puede estar sistematizado, comprado o programado a través de bots o programación de perfiles, por lo que no es siempre, un apoyo orgánico.

CUESTIONARIOS APLICADOS

Primer momento:



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ENCUESTA INVESTIGACIÓN

IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN EL VOTO JUVENIL



OBJETIVO: Evaluar la estrategia de campañas digitales a través de redes sociales con base al estudio de caso del proceso electoral 2018 en el Distrito XXVI Toluca, con la finalidad de identificar su impacto en la orientación del voto juvenil.

Edad _____ Ultimo grado de estudios _____

Ocupación _____ Sexo _____

1) ¿Usted ya definió su voto para las próximas elecciones?

Presidente (a) de la Republica Si _____ No _____

Diputado (a) Federal Si _____ No _____

Senador (a) de la Republica Si _____ No _____

2) ¿Considera que la decisión de su voto puede cambiar?

Si _____ No _____

3) ¿Qué factores observa en redes sociales para determinar s voto?

a) Propuestas _____ d) Partido político _____

b) Imagen _____ e) Otro _____

c) Experiencia _____

4) ¿usted sigue en sus redes sociales a los candidatos?

Si_____ No_____ Algunos (quienes)_____

5) En redes sociales, ¿Qué medios consulta para conocer a los candidatos y la información referente a ello?

a) Periódicos en línea_____

b) Perfiles de los candidatos_____

c) Publicaciones de amigos_____

6) Usted orienta su voto con base a:

a) Seguimiento de su campaña en redes sociales_____

b) Convicción/identidad con un partido político_____

c) Por contagio_____

7) Si hoy fueran las elecciones ¿Usted por qué partido político votaría?

Presidente (a) de la Republica_____

Diputado (a) Federal_____

Senador (a) de la Republica_____

Segundo momento:



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ENCUESTA INVESTIGACIÓN
IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN EL VOTO JUVENIL



OBJETIVO: Evaluar la estrategia de campañas digitales a través de redes sociales con base al estudio de caso del proceso electoral 2018 en el Distrito XXVI Toluca, con la finalidad de identificar su impacto en la orientación del voto juvenil.

Edad_____

Ultimo grado de estudios_____

Ocupación_____

Sexo_____

1) ¿Usted identifica quienes son los candidatos que aparecen en la boleta electoral?

Presidente (a) de la Republica Si_____ No_____

Diputado (a) Federal Si_____ No_____

Senador (a) de la Republica Si_____ No_____

2) ¿Usted conoce las propuestas de los candidatos?

Presidente (a) de la Republica Si_____ No_____

Diputado (a) Federal Si_____ No_____

Senador (a) de la Republica Si_____ No_____

3) ¿Cuántas veces a la semana observa publicaciones de los candidatos de los siguientes partidos políticos o coaliciones?

- f) PAN Ninguna_____ 3-5_____ 5-8_____ 9 o más_____
- g) MORENA Ninguna_____ 3-5_____ 5-8_____ 9 o más_____
- h) PRI Ninguna_____ 3-5_____ 5-8_____ 9 o más_____

4) ¿Puede identificar de quienes son las siguientes propuestas?

“Amnistía para delincuentes” PAN_____ PRI_____ MORENA_____

“Tecnología para los jóvenes” PAN_____ PRI_____ MORENA_____

“Ampliación del padrón de prospera” PAN_____ PRI_____ MORENA_____

5) Con base a las propuestas emitidas en redes sociales por los Partidos Políticos y los candidatos, ¿Usted podría determinar su voto el día de hoy? Si_____ No_____

6) Si el día de hoy fueran las votaciones, ¿Por quién votaría?

Presidente (a) de la Republica_____

Diputado (a) Federal_____

Senador (a) de la Republica_____

Tercer momento:



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ENCUESTA INVESTIGACIÓN
IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN EL VOTO JUVENIL



OBJETIVO: Evaluar la estrategia de campañas digitales a través de redes sociales con base al estudio de caso del proceso electoral 2018 en el Distrito XXVI Toluca, con la finalidad de identificar su impacto en la orientación del voto juvenil.

Edad _____ Último grado de estudios _____
Ocupación _____ Sexo _____

1) ¿Usted ya definió su voto para las próximas elecciones?

Presidente (a) de la Republica Si _____ No _____

Diputado (a) Federal Si _____ No _____

Senador (a) de la Republica Si _____ No _____

2) ¿La decisión de su voto ha cambiado?

Si _____ No _____

3) ¿Qué factores observa en redes sociales para determinar su voto?

i) Propuestas _____

l) Partido político _____

j) Imagen _____

m) Otro _____

k) Experiencia _____

4) Durante la campaña electoral, ¿Usted ha seguido en redes sociales a los candidatos?

Si _____ No _____ Algunos (quienes) _____

5) Usted tiene la misma determinación de su voto en este momento, ¿que la que tenía...?

a) Hace dos meses Si_____ No_____

b) Un mes Si_____ No_____

c) Dos semanas Si_____ No_____

d) Unos días Si_____ No_____

6) Si usted ha cambiado su voto, ¿Cuál de los siguientes factores ha sido determinante para ello?

a) Seguimiento de su campaña en redes sociales_____

b) Convicción/Identidad con un partido político_____ c) Por contagio_____

7) Si hoy fueran las elecciones ¿Usted por qué Partido Político votaría?

Presidente (a) de la Republica _____

Diputado (a) Federal _____

Senador (a) de la Republica _____

FUENTES DE CONSULTA

- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- AMIPCI. (12 de noviembre de 2018). *AMIPCI*. Obtenido de Asociación de Internet: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/15-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-Usuarios-de-Internet-en-Mexico-2019-version-publica/lang,es-es/?Itemid=>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C. (2019). *Movilidad Social en México*. México: Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C.
- El votante mexicano, c. e. (2015). *Moreno, Alejandro*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados / LXIII Legislatura.
- Gelpi Texeira, R. (2018). *Política 2.0: las redes sociales (Facebook y Twitter) como instrumento de comunicación política. Estudio: caso Uruguay (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Guerrero Aguirre, F. (2012). El impacto de las redes sociales en los sistemas electorales. *Instituto de Investigaciones Jurídicas, LXII Legislatura, H. Congreso del Estado de Veracruz*, 307-318.
- Guerrero, A., Olvera, J., & Olvera, J. C. (2017). *Contornos de diversidad y ciudadanía en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Inglehart, R. (1988). Cultura política y democracia estable. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 45-66.
- Inglehart, R., & Diez, J. (1994). *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid: FUNDESCO.
- Marshall, T., & Bottomore, T. (1997). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

- Meixueiro, G., & Moreno, A. (2014). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados / LXII Legislatura.
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral, votantes, encuestas y democracia en México*. Ciudad de México: Fondo de cultura Económica .
- Nateras Gonzalez, M. (2012). *Construcción de la ciudadanía y participación de los jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Olvera, J. C., & Gasca, E. (2013). *La construcción de la ciudadanía y responsabilidad social desde la universidad pública*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Olvera, J., & Olvera, J. C. (2015). *Ciudad y Ciudadanía*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Piña, J. M., & Mireles, O. (2009). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. Ciudad de México: Gernika S.A.
- Platón. (2006). *La república*. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Reguillo, R. (2005). *Ciudad, riesgo y malestares hacia una antropología del acontecimiento*. Ciudad de México: Conaculta-UAM-FCE.
- Segovia, R. (1973). *La politización del niño mexicano*. Ciudad de México: El colegio de México.
- Treviño, A. E. (1995). Touraine en la Ibero. *Diálogos Alan Touraine* (pág. 10). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.